

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión Temporal sobre el Cambio Climático

2008/2015(INI)

23.7.2008

PROYECTO DE INFORME

«2050: El futuro empieza hoy – Recomendaciones para la futura política integrada de la UE en materia de cambio climático»
(2008/2015(INI))

Comisión Temporal sobre el Cambio Climático

Ponente: Karl-Heinz Florenz

ÍNDICE

	Página
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO	3
ANEXO A SELECCIÓN DE LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE CON APORTACIÓN POSITIVA AL CLIMA	31
ANEXO B RESOLUCIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	34
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	35
ANNEX 1: WORK PROGRAMME OF THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE	45
ANNEX 2: THEMATIC SESSIONS HELD BY THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE	48
ANNEX 3: DELEGATION VISITS OF THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE	54
ANNEX 4: PARTICIPATION OF THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE IN THE WORK OF PARLIAMENTARY DELEGATIONS.....	55
ANNEX 5: PRESS ACTIVITIES BY THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE	56
ANNEX 6: OTHER ACTIVITIES BY THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE	59
ANNEX 7: STUDIES AND BRIEFING PAPERS REQUESTED BY THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE.....	61
ANNEX 8: WORKING DOCUMENTS DRAWN UP IN THE CONTEXT OF THE ACTIVITIES OF THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE	68

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

«2050: El futuro empieza hoy – Recomendaciones para la futura política integrada de la UE en materia de cambio climático» (2008/2015(INI))

El Parlamento Europeo,

- Vista su Decisión de 25 de abril de 2007 sobre la constitución y el establecimiento de las competencias, la composición y el mandato de la Comisión Temporal sobre el Cambio Climático, de conformidad con el artículo 175 de su Reglamento¹
- Vista la actual legislación comunitaria y su contribución positiva a la conservación del clima en las diversas áreas políticas (anexo A) y vistas sus decisiones en materia de cambio climático, especialmente la adoptada durante la actual sexta legislatura (anexo B)
- Vista su Resolución de 15 de noviembre de 2007 sobre la limitación del cambio climático global a 2 °C: los preparativos para la Conferencia de Bali sobre el Cambio Climático y para después (COP13 y COP/MOP 3)²
- Vista su Resolución de 31 de enero de 2008 sobre los resultados de la Conferencia de Bali sobre el Cambio Climático (COP 13 y COP/MOP 3)³
- Vista su Resolución de 10 de abril de 2008 sobre el Libro Verde de la Comisión titulado «Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE» (COM(2007)0354)⁴
- Vista su Resolución de 21 de mayo de 2008 sobre los datos científicos del cambio climático: resultados y recomendaciones para la toma de decisiones⁵
- Vista la declaración formulada el 8 de julio de 2008 en la cumbre del G8 en Hokkaido Toyako (Japón) sobre el tema «Medio ambiente y cambio climático», para reducir a la mitad a largo plazo las emisiones de gases de efecto invernadero antes del año 2050
- Vistas la 14ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) (COP 14) y la cuarta Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (COP/MOP 4), del 1 al 12 de diciembre de 2008 en Poznań (Polonia)
- Vista la segunda «Ágora ciudadana» sobre el cambio climático los días 12 y 13 de junio de 2008
- Vista la reunión interparlamentaria conjunta del Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de los Estados miembros, celebrada los días 20 y 21 de noviembre de 2008, sobre energía y desarrollo sostenible

¹ DO C 74 E de 20.3.2008, p. 652 + Acta de 18.2.2008, punto 7.

² Textos aprobados, P6_TA(2007)0537

³ Textos aprobados, P6_TA(2008)0032

⁴ Textos aprobados, P6_TA(2008)0125

⁵ Textos aprobados, P6_TA(2008)0223

- Vistos los resultados de la encuesta del Eurobarómetro Especial nº 300 sobre la postura de los europeos ante el cambio climático
- Vistas las audiencias públicas y el intercambio de puntos de vista de la Comisión Temporal sobre el Cambio Climático con expertos de alto nivel, así como los resultados de las visitas realizadas por la delegación
- Visto el artículo 45 de su Reglamento
- Visto el informe de la Comisión Temporal sobre el Cambio Climático (A6-0000/2008)

Ideas políticas principales

- A. Considerando que la conservación de la naturaleza es un deber que se transmite de una generación a otra,
- B. Considerando que el trabajo del Parlamento Europeo realizado especialmente en esta legislatura sobre el cambio climático constituye una fuente de inspiración y un mandato para esbozar una política europea integrada de protección del clima,
- C. Considerando que el liderazgo generador de identidad que ejerce la Unión Europea en la lucha internacional contra el calentamiento global constituye una obligación frente los ciudadanos europeos no sólo de formular unos objetivos de protección del clima a medio y largo plazo, sino también de alcanzarlos mediante medidas políticas de perspectiva mundial.
- D. Considerando que las actuales y también las futuras representaciones y representantes parlamentarios de los ciudadanos europeos se deben guiar por esos principios de política climática y por los principios de sostenibilidad, de compatibilidad social y de justicia entre generaciones, y no deben cejar en la realización de los necesarios objetivos de protección del clima,
- E. Considerando que el cambio climático constituye un reto para el cual no existe una panacea política, pero la agregación de las opciones disponibles y un radical incremento de la eficiencia en todos los campos de la economía y de la sociedad pueden contribuir a la solución de los problemas de recursos y de distribución y pueden allanar el camino hacia una tercera revolución industrial,
- F. Considerando que, según los datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente de 2006, la UE contribuye con un 30,9 % a las emisiones totales de gases de efecto invernadero y que un 19,4 % corresponde al sector del transporte, un 14,6 % a los hogares y el sector servicios, un 12,9 % a la producción industrial, un 9,2 % a la agricultura, un 8,1 % a los procesos industriales y un 2,9 % al sector de residuos, y que el resto de las emisiones proceden de los disolventes químicos y de procesos de combustión indeterminados,
- G. Considerando que muchos sectores ya contribuyen a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y que ya existen grandes potenciales de reducción con bajo coste económico para contener el cambio climático, así como tecnologías para incrementar la eficiencia, pero que su aplicación general está bloqueada por obstáculos de acceso al mercado, barreras burocráticas y los altos costes financieros,
- H. Considerando que el cambio climático no sólo debe ser combatido mediante la reducción

de emisiones en todos los sectores, sino que es precisa una concepción sistemática del problema para introducir vías de solución intersectorial en la política y, mediante una legislación coherente, producir cambios sociales generales en la producción y en el consumo,

Dimensión internacional: de 2012 en adelante, política climática exterior y comercio internacional

- I. Considerando que se están celebrando las negociaciones para un acuerdo posterior a 2012 bajo la dirección de las Naciones Unidas con arreglo a la hoja de ruta de Bali, en los siguientes aspectos básicos: reducción de las emisiones y nuevos objetivos vinculantes de reducción; medidas de adaptación; desmonte y destrucción de superficie forestal; desarrollo de tecnologías para las medidas de reducción y adaptación; recursos financieros necesarios, y, por último, revisión de los mecanismos flexibles conforme a los Acuerdos de Marrakech sobre el Protocolo de Kyoto,
- J. Considerando que las negociaciones sobre un acuerdo posterior a 2012 deben concluir en la conferencia de Copenhague sobre clima (COP 15) a finales de 2009, a fin de evitar un vacío entre el primero y el segundo períodos de compromiso,
- K. Considerando que la cumbre de primavera del Consejo 2008 ha subrayado la necesidad de acelerar el ritmo de negociación de la hoja de ruta de Bali para poder concluir antes de final de 2009 un acuerdo de protección del clima acorde con el objetivo de los 2 °C de la UE,
- L. Considerando que las naciones más industrializadas del mundo se han puesto de acuerdo, en la pasada cumbre del G8 en Hokkaido Toyako (Japón), en reducir a la mitad las emisiones de dióxido de carbono antes de 2050 y en perseguir este objetivo en las negociaciones sobre un acuerdo posterior a 2012,
- M. Considerando que el cambio climático puede acentuar aún más el actual potencial de conflicto en las relaciones internacionales, por ejemplo, con la migración debida al clima, la pérdida de territorio y los conflictos de frontera debidos a inundaciones y al retroceso de las líneas costeras, además de los conflictos por los recursos a causa de la disminución de superficie agrícola o de la creciente escasez de agua,
- N. Considerando que la cumbre de primavera del Consejo en 2008 encomendó a la Comisión presentar una estrategia europea para financiar las medidas de protección del clima que tengan por objeto una reducción las emisiones y una puesta al día en cuanto a investigación y desarrollo de tecnologías de baja emisión de CO₂ (*low carbon technologies*) y su transferencia,
- O. Considerando que los medios financieros disponibles para las medidas de adaptación en los países en desarrollo son totalmente insuficientes y precisan un notable incremento,
- P. Considerando que el desarrollo y la transferencia de tecnologías modernas en materia de medio ambiente son un requisito esencial para hacer realidad con éxito la reducción mundial de las emisiones y las estrategias de adaptación,
- Q. Considerando que la transferencia de tecnología viene dificultada por los problemas

relativos a la protección de la propiedad intelectual, por la debilidad de las instituciones políticas, por la ausencia del Estado de Derecho y por la falta general de capital,

- R. Considerando que la Organización Mundial del Comercio (OMC) no representa ningún foro de negociación alternativo para la protección internacional del clima, y que si las negociaciones para más adelante de 2012 no tienen éxito no podrá esperarse ninguna contribución del comercio mundial a la protección del clima,

Energía

- S. Considerando que el petróleo constituye en todo el mundo, con un 35 %, la principal fuente de energía para el consumo primario, seguido por el carbón con un 25 % y el gas natural con un 21 %, pero la era de energías fósiles baratas y abundantes toca a su fin,
- T. Considerando que la Agencia Internacional de la Energía prevé, de aquí a 2030, un aumento de la demanda de energía de, al menos, el 60 %, y que dicho aumento procede también de los países emergentes,
- U. Considerando que es imposible satisfacer la creciente demanda de energía a medio y largo plazo sólo con combustibles fósiles y que las decisiones de inversión de los próximos años determinarán la estructura del sistema energético y de la combinación de fuentes de energía para las siguientes décadas,
- V. Considerando que la creciente demanda de energía hace necesarias diversas medidas complementarias entre sí, como la urgente modernización de las plantas existentes basadas en la energía fósil para mejorar sustancialmente su eficiencia, la construcción de nuevas centrales y el desarrollo continuado de las fuentes de energía renovables,
- W. Considerando que el ahorro de energía es la forma más barata y limpia de preservar los recursos y, por ende, de proteger el clima,
- X. Considerando que el consumo de energía nuclear (con independencia de la disponibilidad de uranio) sigue planteando la cuestión no resuelta de la seguridad en el almacenamiento definitivo de los residuos y de la transmisión de la tecnología a regímenes no democráticos,
- Y. Considerando que Europa, con el proyecto ITER, se ha convertido en el principal centro de desarrollo de la fusión nuclear como posible nueva fuente de energía para el futuro,

Biocombustibles

- Z. Considerando que la actual política de biocombustibles ha desembocado en un conflicto de objetivos caracterizado, por una parte, por la disminución de alimentos disponibles y el aumento de los precios de los alimentos y, por otra parte, por la creciente demanda de energía y la búsqueda de carburantes alternativos,
- AA. Considerando que la producción de biomasa para la obtención de energía y como carburante ofrece a muchos países en desarrollo nuevas oportunidades económicas y que los hace independientes de las importaciones de energía,
- AB. Considerando que el potencial de reducción de las emisiones que presentan muchos biocombustibles de primera generación, según el análisis completo del ciclo de vida

útil, es en algunos casos considerablemente inferior al de los carburantes convencionales y, en cuanto a la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y la disponibilidad de áreas de cultivo en competencia con la producción de alimentos aún no ha sido resuelta satisfactoriamente,

- AC. Considerando que una política sostenible de biocombustibles debe dirigirse tanto a establecer unos criterios de sostenibilidad en la producción de biocombustibles de primera generación como a fomentar también el desarrollo de la segunda generación sin condicionamientos ideológicos,
- AD. Considerando que la industria petrolífera no desarrollará totalmente la estructura necesaria para los nuevos carburantes hasta que exista la correspondiente demanda de biocombustibles, pero que por parte de la industria del automóvil se está avanzando tecnológicamente para conseguir que un sensor en el vehículo detecte la proporción de gasolina y biocombustible y que este dispositivo técnico adicional permita también repostar vehículos más antiguos con biocombustible, a fin de extender la reducción de emisiones de CO₂ a todo el parque móvil,

Eficiencia energética

- AE. Considerando que el 40 % del consumo final de energía se produce en el sector inmobiliario y el 33 % de las emisiones de gases de efecto invernadero se atribuyen al entorno construido,
- AF. Considerando que el sector de la construcción (viviendas e instalaciones industriales y administrativas) cuentan con un enorme potencial de reducción del CO₂ gracias a la modernización de los aislamientos térmicos, de los sistemas de calefacción y de refrigeración, de los electrodomésticos y de los sistemas de ventilación,
- AG. Considerando que los edificios de bajo consumo de energía son con frecuencia antiestéticos,
- AH. Considerando que la continua supervisión y adaptación de las pautas de eficiencia para los aparatos eléctricos y electrónicos en las tendencias del mercado es tan necesaria como la extensión de dichas pautas a la gran maquinaria industrial y al estudio de una prohibición del modo pausa (*stand by*) en los nuevos aparatos,

Movilidad y logística

- AI. Considerando que es un objetivo primordial de la política comunitaria de transporte desvincular el crecimiento del tráfico del crecimiento económico general, pero que la demanda de servicios de transporte crece más que el producto interior bruto y que aumenta la de por sí alta contribución del tráfico al conjunto de las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE,
- AJ. Considerando que actualmente en torno a una tercera parte del consumo final de energía en la UE corresponde al transporte y que el sector del transporte depende casi totalmente (en un 97 %) de las fuentes de energía basadas en el petróleo (gasolina y gasóleo),
- AK. Considerando que las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE, en el período entre 1990 y 2005, se habrían reducido en un 14 % en vez de en un 7,9 % si el sector del

- transporte hubiera contribuido a la reducción en la misma medida que otros sectores,
- AL. Considerando que el 80 % de la población europea vive en áreas urbanas, donde se genera el 40 % de las emisiones causadas por el transporte, mientras que la saturación del tráfico, que también se concentra principalmente en las áreas urbanas, cuestan a la UE en torno al 1 % del PIB,
- AM. Considerando que, por una parte, la movilidad urbana está ligada a la calidad de vida individual y, por otra parte, el propio transporte individual contribuye considerablemente en las ciudades a la emisión de gases de efecto invernadero y a otros problemas de medio ambiente, como la contaminación del aire y el ruido, de manera que, en vez de favorecer la calidad de vida de muchos ciudadanos, a menudo tiene consecuencias muy negativas para su salud,
- AN. Considerando que la mitad de los desplazamientos que realizan los ciudadanos europeos son inferiores a 5 km,
- AO. Considerando que en el transporte regional y de cercanías el 60 % de los desplazamientos en coche y el 90 % de los desplazamientos en tren cubren distancias inferiores a 30 km,
- AP. Considerando que el transporte de mercancías por ferrocarril y vías acuáticas se redujo entre 2001 y 2006 (del 18,6 % al 17,7 % y del 6,5 % al 5,6 %, respectivamente) y que aumentó por carretera (del 74,9 % al 76,7 %),
- AQ. Considerando que el transporte de pasajeros y mercancías por vías marítimas es una de las modalidades más eficientes energéticamente y que en la UE se transportan por el agua en torno al 40 % de las mercancías;
- AR. Considerando que, según estimaciones, el consumo de energía por tonelada de mercancías y kilómetro en el transporte por aguas de interior es la sexta parte que por carretera y la mitad que por ferrocarril,
- AS. Considerando que aumenta el comercio por rutas oceánicas y que la construcción naval tiende a mayores buques de mercancías y de pasajeros, que consumen más fuel, aumentando todavía más la presión sobre el medio ambiente, y que el transporte marítimo internacional no participa en los esfuerzos mundiales por proteger el clima,
- AT. Considerando que la paulatina liberalización y desregulación que ha observado el sector del transporte aéreo en la última década fue determinante, por un lado, para el dinámico desarrollo del transporte aéreo en Europa e hizo aumentar los desplazamientos de pasajeros dentro de la UE en un 49 % entre 1995 y 2004, pero, por otro lado, se incrementaron también las emisiones de dióxido de carbono en todo el sector en un 79 % entre 1990 y 2005,
- AU. Considerando que, pese a las mejoras técnicas y de explotación, el crecimiento del sector del transporte aéreo sigue incrementando las repercusiones en el medio ambiente y, no obstante, el debate sobre normas vinculantes en cuanto a la emisión de los motores de los aviones a fin de introducir mejoras tecnológicas hasta ahora ha sido muy limitado y no existen estudios sobre su aplicabilidad,
- AV. Considerando que el transporte aéreo, además de dióxido de carbono, también libera a

la atmósfera óxido nítrico, vapor de agua y partículas de sulfato y de hollín que, según estimaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), multiplican entre por dos y por cuatro los efectos totales de las emisiones del tráfico aéreo, sin tener en cuenta el efecto adicional de la formación de cirros,

Turismo y patrimonio cultural

- AW. Considerando que, según un estudio del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la décima parte del patrimonio cultural y de los paisajes culturales del mundo están amenazados por los efectos del cambio climático,
- AX. Considerando que, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), Europa es la principal región turística del mundo y el 55 % de las visitas turísticas en el año 2006 correspondieron a Europa,
- AY. Considerando que el cambio climático puede ocasionar variaciones en los flujos de turismo y que esas variaciones pueden tener graves consecuencias económicas para las regiones turísticas afectadas,

Régimen de comercio de emisiones y emisiones industriales

- AZ. Considerando que el régimen europeo de comercio de emisiones es un instrumento fundamental para conseguir reducir las emisiones con la mayor eficiencia posible y sirve de modelo para otros sistemas similares cuya compatibilidad, no obstante, debe ser demostrada,
- BA. Considerando que, para la formulación de nuevos objetivos de reducción para el comercio de emisiones deben tenerse en cuenta especialmente los ciclos de inversión (disponibilidad de procesos de producción innovadores, demanda de capital, componente temporal),
- BB. Considerando que deben fortalecerse las ideas básicas de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y de Aplicación Conjunta (AC) –la difusión de tecnologías modernas y eficientes–,
- BC. Considerando que el consumo de energía de los motores eléctricos y transmisiones industriales puede reducirse sustancialmente mediante el control de la velocidad del motor y mejorando la adaptación de las piezas a las necesidades concretas,

Captura y almacenamiento del CO₂ (CCS)

- BD. Considerando que el CCS ya se aplica, en pequeña medida, en distintos sectores, como el transporte de petróleo y de gas, pero que como gran tecnología para la protección del clima aún está un estadio preliminar,
- BE. Considerando que los costes y los riesgos siguen superando a las ventajas económicas y que, a pesar de la utilización de las más modernas tecnologías, la eficiencia de las centrales eléctricas con CCS es inferior,
- BF. Considerando que la tecnología de almacenamiento y captura de CO₂ (CCS) puede constituir, como puente en el camino hacia el abandono del carbón del sistema

energético, una solución para la reducción de las emisiones de CO₂ por parte de las centrales eléctricas, y puede contribuir al desarrollo de las energías renovables, pero que la CCS es una tecnología de último recurso (*end-of-pipe*),

Agricultura y ganadería

- BG. Considerando que las modificaciones en la práctica agrícola, la legislación europea sobre medio ambiente y las recientes reformas estructurales en la Política Agraria Común tienden a la sostenibilidad y, en consecuencia, promueven un mejor uso de los recursos disponibles a fin de reducir las emisiones,
- BH. Considerando que no existen objetivos específicos de protección del clima en la agricultura (tales como normas vinculantes de reducción de emisiones de metano y de óxido nítrico), ni tampoco existen sistemas de incentivos para explotar los potenciales existentes de reducción de las emisiones,
- BI. Considerando que el cultivo extensivo de piensos para la ganadería contribuye considerablemente a las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura,
- BJ. Considerando que la cría natural de ganado es un elemento fundamental para la protección del medio ambiente mediante la conservación del paisaje y el mantenimiento de los pastos con un reducido consumo de energía y menores emisiones,
- BK. Considerando que ha de adaptarse la cabaña ganadera a los espacios disponibles y que las prácticas de pasto sostenible pueden ayudar a prevenir la erosión del suelo en los pastos,

Bosques

- BL. Considerando el gran valor que los bosques tienen para la biosfera pero que, en conjunto, pese a sus múltiples funciones en la economía mundial, carecen de precio de mercado,
- BM. Considerando que más del 30 % del territorio mundial está cubierto de bosques, que en ellos viven más de dos terceras partes de las especies vivas de la Tierra y que en torno al 30 % de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero son absorbidas por los bosques,
- BN. Considerando que los bosques, por una parte, desempeñan un papel fundamental en la contención del cambio climático, pero, por otra, al menos un tercio de los bosques de todo el mundo sufren ya las consecuencias del cambio climático,
- BO. Considerando que el gran problema de la eliminación de bosques reside en los factores socioeconómicos vinculados a ella, como la pobreza y el subdesarrollo, la debilidad de las instituciones políticas y la ausencia del Estado de Derecho, además de la injusta distribución de la propiedad y la corrupción,

Protección del suelo

- BP. Considerando que los suelos europeos están expuestos más que nunca a inminentes daños irreversibles cuyos efectos vienen reforzados por el cambio climático,
- BQ. Considerando que la descongelación de suelos de permafrost está modificando las condiciones del suelo en el hemisferio norte y causa la liberación adicional de considerables cantidades de metano a la atmósfera,

Gestión del agua

- BR. Considerando que la disponibilidad de recursos hídricos, el abastecimiento de agua potable, el consumo de agua y el tratamiento de aguas residuales están íntimamente relacionados con las condiciones generales económicas y sociales,
- BS. Considerando que las disparidades regionales existentes en Europa en cuanto a los recursos acuáticos disponibles se ven acentuadas por el cambio climático,

Pesca

- BT. Considerando que el pescado y el marisco son una fuente de alimentación de gran relevancia, que el océano es la mayor reserva mundial de carbono y que sirve como fuente de biomasa y materias primas,
- BU. Considerando que los recursos alimenticios del mar ya están totalmente explotados,

Gestión de residuos y de recursos

- BV. Considerando que, a pesar de todos los esfuerzos, lamentablemente sigue aumentando la cantidad de residuos,
- BW. Considerando que la legislación europea en materia de residuos ya contribuye a reducir en ese sector las emisiones de gases de efecto invernadero, si bien aún no se explota todo su potencial,

Medidas de adaptación

- BX. Considerando que las medidas de adaptación de todo tipo representan un seguro para el futuro, para mitigar los perjuicios de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero y del consiguiente aumento de la temperatura,
- BY. Considerando que un análisis de rentabilidad en el desarrollo de medidas de adaptación no es suficiente para garantizar un nivel mínimo de protección a todos los sectores de la población,
- BZ. Considerando que la explotación de los recursos naturales, según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, amenaza actualmente a dos terceras partes de los ecosistemas del mundo, acentúa la vulnerabilidad ante los cambios climáticos y, con ello, incrementa aún más la necesidad de desarrollar lo antes posible medidas de adaptación,

Salud

- CA. Considerando que algunas de las consecuencias del cambio climático en la salud pueden contenerse mediante la correspondiente preparación y refuerzo de los sistemas sanitarios y mediante unas medidas de prevención adecuadas,

Crecimiento y empleo

- CB. Considerando que los objetivos en política climática acordados en la cumbre de primavera de 2007 son tecnológica y económicamente alcanzables y proporcionan oportunidades únicas de negocio para miles de empresas europeas,
- CC. Considerando que muchas empresas aún no han valorado suficientemente la magnitud de las oportunidades y los riesgos que lleva consigo el cambio climático,
- CD. Considerando que un compromiso decidido por la protección del clima es compatible con el crecimiento económico sostenido y el bienestar,
- CE. Considerando que es más fácil cambiar de puesto de trabajo dentro de un mismo sector que entre sectores diferentes,

Fomento de las tecnologías del futuro

- CF. Considerando que el comercio de emisiones es la piedra angular del programa europeo de protección del clima, dirigido a reducir la emisión de gases de efecto invernadero mediante el aumento de la eficiencia,
- CG. Considerando que el aumento de la eficiencia no es suficiente, por sí solo, para impulsar una revolución tecnológica, sino probablemente sólo para mejorar algunas tecnologías y procesos ya desarrollados y listos para acceder al mercado,
- CH. Considerando que con el aumento de la eficiencia no se pueden conseguir reducciones de costes para el desarrollo de tecnologías totalmente nuevas y, por lo tanto, más caras, ni para la penetración en el mercado de tecnologías ya desarrolladas pero urgentemente necesarias, con vistas, sobre todo, a cumplir los objetivos de protección del clima a largo plazo,
- CI. Considerando que el comercio de emisiones no es, por sí solo, suficiente para escapar del callejón sin salida del carbono y para impulsar una amplia revolución en el campo de las tecnologías con liberación reducida de CO₂,

Sistemas informáticos inteligentes y tecnologías de la información y las comunicaciones

- CJ. Considerando que el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones ocasiona actualmente el 2 % de las emisiones mundiales de CO₂ y que ese sector no sólo reduce sus propias emisiones, sino que, sobre todo, es capaz de desarrollar aplicaciones innovadoras y energéticamente eficientes para el conjunto de la economía,

Financiación y presupuesto

- CK. Considerando que el actual presupuesto comunitario para alcanzar los objetivos de protección del clima es insuficiente, ya que la prioridad política de combatir el cambio climático no está dotada de los correspondientes medios financieros,

- CL. Considerando que en el próximo marco financiero se dedicarán recursos para combatir el cambio climático y para el desarrollo de una política europea de adaptación, a fin de dotar a la UE de un «presupuesto climático» adecuado para el próximo período presupuestario a partir de 2013,

Formación, educación y concienciación

- CM. Considerando que las medidas de política económica y social para combatir el cambio climático introducen un cambio cultural que ha de modificar las costumbres y modos de vida establecidos, pero que no es posible conseguir un consumo y utilización de materias primas realmente sostenible en todos los ámbitos de la sociedad sin un cambio de mentalidad y de comportamiento, para lo cual son precisos nuevos modelos de consumo y de vida,
- CN. Considerando que el cambio climático impulsará un salto tecnológico modernizador cuyas oportunidades económicas sólo podrán ser aprovechadas si el mercado laboral dispone de suficientes trabajadores cualificados,
- CO. Considerando que la encuesta especial del Eurobarómetro (Eurobarómetro Especial nº 300) muestra claramente que el cambio climático es visto por una gran mayoría de los entrevistados en Europa como un grave problema, pero que muchos de ellos se quejan de la falta de información, y las iniciativas personales para combatir el cambio climático se limitan a medidas simples como la separación de residuos o el menor consumo de energía y agua, que no exigen cambios sustanciales de comportamiento en la vida diaria,
- CP. Considerando que está disponible la información necesaria para cuestionar las propias costumbres, por ejemplo, en cuanto al uso del vehículo particular y a medios de transporte alternativos (caminar, bicicleta, transportes públicos),
- CQ. Considerando que los objetivos y leyes europeos de protección del clima ayudan a los responsables políticos locales y municipales a mejorar las condiciones de vida en muchas ciudades de la Unión Europea y las iniciativas locales en las áreas metropolitanas contribuyen decisivamente a reducir la emisión de CO₂ en la Comunidad,
- CR. Considerando que no es un deber sólo del comercio al por menor contribuir al cambio de los hábitos de compra de los clientes, sino del conjunto del empresariado proponer, mediante sus métodos de negocio y sus procesos de producción, modelos de sostenibilidad y eficiencia de recursos y, por medio de sus trabajadores, constituir un factor decisivo para desarrollar un comercio respetuoso con el clima,
- CS. Considerando que apenas existe información para los consumidores sobre los efectos de los productos agrícolas en el clima, pero que unas campañas de información bien dirigidas pueden influir en los hábitos de compra de los consumidores, ayudando así también a alcanzar objetivos de política sanitaria,

2050: El futuro empieza hoy

- CT. Considerando que la demanda de recursos de la población mundial ya supera en una cuarta parte la capacidad de regeneración natural de la Tierra, lo que priva a las siguientes generaciones de la base de su sustento,
- CU. Considerando que las bases de las futuras formas de producción y hábitos de consumo se establecen en gran medida con las decisiones políticas de hoy, que exigen amplitud de miras y liderazgo político, pero que sin la aportación de la economía, la ciencia, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada y los ciudadanos no será posible una forma de vida sostenible,
- CV. Considerando que el cambio climático es un problema medioambiental de alcance mundial cuyas causas son de naturaleza estructural,

Ideas políticas principales

1. Subraya la urgencia de integrar, en una perspectiva horizontal, el cambio climático como nueva condición general en todos los campos de la política, y de tener en cuenta las causas y las consecuencias del calentamiento global en la legislación europea;
2. Recuerda en particular los objetivos irrenunciables de la lucha contra el cambio climático, y subraya el claro compromiso por alcanzar un objetivo a medio plazo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero entre el 20 % y el 30 % para 2020, así como el objetivo de reducirlas a largo plazo entre un 50 % y un 80 % para 2050, a fin de contener el aumento de la temperatura media mundial en 2 °C sobre el nivel preindustrial, con una probabilidad del 50 %;
3. Destaca las medidas y colaboraciones políticas sobre protección del clima, repetidamente propuestas por el Parlamento, tanto en el plano internacional como en el comunitario y en los Estados miembros;
4. Se siente obligado por el liderazgo de la Unión Europea en las negociaciones internacionales en el ámbito de la UNFCCC, a nivel de COP y MOP, pero también en otros foros internacionales; se remite también a la urgente necesidad de cumplir con los objetivos del Protocolo de Kyoto para la UE y sus Estados miembros para poder ejercer ese liderazgo de forma creíble;
5. Comparte la opinión de que el desarrollo, la aplicación y la exportación de tecnologías modernas en materia de medio ambiente contribuyen al cumplimiento de la Estrategia de Lisboa y de los objetivos de Kyoto para la UE y plantean nuevos compromisos de protección del clima, para así alcanzar objetivos medioambientales y de crecimiento económico;
6. Subraya la necesidad de conseguir, en primer lugar, un aumento drástico de la eficiencia en todos los aspectos de la vida diaria y, en un proceso paralelo, iniciar la introducción de una forma de producción y consumo sostenible, con conciencia de preservación de los recursos y basada en las fuentes de energía renovables;
7. Subraya, a este respecto, la necesidad de supervisar y, en su caso, modificar el

presupuesto de la Unión Europea y los futuros instrumentos financieros en cuanto a su compatibilidad con los objetivos de la política europea de protección del clima;

8. Destaca que no es posible una política de investigación y desarrollo eficaz sin la aplicación práctica de las nuevas tecnologías asegurando su acceso al mercado;

Dimensión internacional: de 2012 en adelante, política climática exterior y comercio internacional

9. Insta a la Comisión y a las próximas Presidencias del Consejo a asumir el liderazgo en las negociaciones internacionales para un acuerdo posterior a 2012 y concluir las antes de final de 2009, para que reste tiempo suficiente para ratificar el futuro acuerdo sobre protección del clima y evitar un vacío entre los períodos de compromiso;
10. Destaca que el nuevo acuerdo sobre protección del clima debe celebrarse bajo el auspicio de las Naciones Unidas y partiendo del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, pues el mundo industrializado ha de contribuir particularmente a la reducción de las emisiones, mientras que los países en desarrollo también deben adoptar medidas de protección del clima en la medida de sus posibilidades;
11. Subraya que el acuerdo posterior a 2012 debe ir en consonancia con otros objetivos de la agenda política internacional de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, como la conservación de la biodiversidad, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las cuestiones de la seguridad, a fin de aprovechar las sinergias políticas;
12. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que integren la necesidad de reducción de las emisiones y las medidas de adaptación a las consecuencias del cambio climático en programas de ayuda al desarrollo, o bien referir esa necesidad a las agencias internacionales para la ayuda al desarrollo en sus procesos de decisión, implicando también, mediante consorcios, al sector privado y a las instituciones públicas de los países y regiones afectados;
13. Se adhiere a las recomendaciones del informe del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común y de la Comisión sobre «El cambio climático y la seguridad internacional», y subraya la necesidad de que la UE ejerza una adecuada diplomacia multilateral preventiva sobre el clima, a fin de integrar más firmemente en la configuración de las relaciones internacionales los aspectos de política climática, en relación con otros factores de las relaciones internacionales, como el aumento de la población y la migración debida al clima, la urbanización, la demanda de energía, el incremento de los precios de la energía y la escasez de agua y alimentos;
14. Insta a la UE y a los Estados miembros a que examinen, en el marco de la Estrategia Europea de Seguridad (EES) y de la Política Europea de Seguridad y Defensa, las repercusiones del cambio climático y los desastres naturales derivados de él, para proteger a la población civil y garantizar su seguridad;
15. Insta a la UE y a los Estados miembros a que participen en asociaciones sobre el clima con los principales países del mundo, a fin de superar los obstáculos que dificultan la transferencia de tecnología y elaborar soluciones a medida que tengan en cuenta las cuestiones de la protección de la propiedad intelectual, el estado del desarrollo

tecnológico, la estabilidad institucional y los recursos humanos y financieros disponibles en el país destinatario;

16. Insta a la Comisión a que siga estrategias de negociación coordinadas en políticas de comercio y de medio ambiente dentro de las rondas de negociación de la OMC y del proceso posterior a 2012, a fin de transmitir fidedignamente a los interlocutores los objetivos europeos de protección del clima y los instrumentos desarrollados al efecto, de participarles la preocupación por las restricciones comerciales y demás desventajas en las relaciones comerciales con Estados terceros sin objetivos vinculantes de protección del clima, y de realizar el principio de reciprocidad en la protección mundial del clima;
17. Insta a la Comisión, a la Presidencia en ejercicio del Consejo y a los Estados miembros a que ejerzan un papel de intermediación entre las posturas de los países industrializados, el G5 y los países en desarrollo, en el plano bilateral, en el proceso de negociación sobre un acuerdo posterior a 2012, a fin de asegurar el éxito de las negociaciones sobre protección del clima mediante un equilibrio de intereses e implicando a todos los grandes emisores de gases de efecto invernadero;

Energía

18. Subraya que Europa necesita una política interior y exterior de energía de carácter estratégico para poder garantizar un nivel elevado de seguridad de suministro energético con arreglo a los principios de sostenibilidad, eficiencia de recursos y neutralidad climática, y que, además de la cuestión de la disponibilidad de energía, el concepto colectivo de infraestructura energética debe responder también a las cuestiones del transporte y almacenamiento de la energía;
19. Insta a la UE y a los Estados miembros a que aseguren una transición políticamente orientada y empresarialmente dirigida en la combinación de fuentes de energía, de manera que, con el apoyo del sector público en los Estados miembros y en el plano comunitario, el consumo de combustibles fósiles vaya siendo completado y, posteriormente, sustituido por el uso de fuentes de energía renovables;
20. Insta a los Estados miembros a que alienten a las empresas eléctricas, mediante sistemas de licitación e incentivos fiscales, a efectuar las necesarias modernizaciones en las centrales basadas en la energía fósil, para así obtener un sustancial incremento de la eficiencia en la producción convencional de energía eléctrica;
21. Insta a los Estados miembros a que garanticen el acceso a la red para la energía y la electricidad producidas de forma descentralizada, a remover los obstáculos de acceso al mercado para las empresas eléctricas innovadoras en el sector de las fuentes de energía renovables, y a forzar el desarrollo de las redes locales de calor y electricidad combinadas ajustándose a objetivos de medio plazo;
22. Propone, como piedra angular de una política europea exterior energética, las asociaciones de energía solar con Estados terceros del espacio mediterráneo, que sirvan de base para la producción de hidrógeno y, de por ende, para el acceso a la economía basada en el hidrógeno y con emisiones reducidas de CO₂;
23. Invita a la política y a la economía a invertir en infraestructura, redes y conducciones para la obtención de energía solar destinada a la producción de hidrógeno, y a ofrecer a los

Estados terceros, en el seno de las sociedades energéticas, programas de organización para las instituciones, infraestructuras y programas de desarrollo necesarios para el personal especializado local, así como accesos a la red para la demanda propia;

24. Insta a los Estados miembros a que amplíen, dentro de las posibilidades locales y regionales, la proporción de energía eólica, que ya se ha convertido en una fuente estable de obtención de energía gracias a la intensa promoción, así como la proporción de energía hidráulica y geotérmica, y a aprovechar aún más el potencial de desarrollo que ofrecen, con ayuda de las iniciativas europeas de investigación y la coordinación mediante redes de excelencia;
25. Subraya el considerable potencial de la utilización de biomasa para la producción de energía a fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y pide una estrategia europea para usar la biomasa en la calefacción y la refrigeración;
26. Insta a la Comisión a que presente un análisis completo de las emisiones generadas en todo el ciclo de vida de la bioenergía, a fin de determinar el papel que puede desempeñar la biomasa como fuente de energía; a este respecto deben examinarse también las posibilidades de mejorar el valor calorífico de la biomasa mediante cultivos innovadores o usando biotecnología, examen que ha de atender a las ventajas e inconvenientes;
27. Considera que la futura política energética de reducción de las emisiones de CO₂ también debe valorar la posible contribución de la energía nuclear en una combinación de fuentes de energía del futuro, centrándose el debate no sólo en la posible prevención de emisiones de CO₂, sino también en la demanda de inversión, la seguridad del suministro de uranio, la explotación de las instalaciones, las cuestiones de seguridad tecnológica e internacional y la cuestión aún no resuelta del almacenamiento definitivo de los residuos, en comparación con las fuentes de energía renovables;
28. Entiende que la exploración de la viabilidad de la fusión nuclear en el reactor de investigación ITER es el primer paso hacia el objetivo de un aprovechamiento comercial de esa forma de energía, y subraya que alcanzar ese objetivo depende en gran medida de que se garantice la financiación a largo plazo de la investigación, y que una ampliación de los medios dispuestos a tal fin podría acelerar la realización del proyecto;

Biocombustibles

29. Constata que la producción de biocombustibles es, en parte, responsable del aumento de los precios de los alimentos, pero que renunciar a los biocombustibles no resolvería el problema del hambre en el mundo ni resolvería tampoco el problema de la movilidad respetuosa con el clima;
30. Propone a la Comisión que reconsidere el concepto de cuota fija para los biocombustibles y, en lugar de eso, desarrolle escenarios flexibles que tengan en cuenta tanto la creciente demanda mundial de terreno cultivable para alimentos y piensos en la agricultura como la cuestión de la necesidad de importar biocombustibles en la UE para poder atender en el futuro las necesidades de movilidad individual y de transporte de mercancías;

31. Considera indispensable la implicación de los países en desarrollo en una estrategia a largo plazo para el desarrollo y la producción de biocombustibles, a fin de valorar su previsibilidad y viabilidad económicas, responder a la cuestión de su sostenibilidad y, no menos importante, posibilitar el desarrollo social y un incremento duradero de los ingresos;
32. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que intensifiquen la investigación y el desarrollo de biocombustibles de segunda generación, que los dote con los necesarios medios financieros y los vincule a objetivos fijos de desarrollo para el cultivo y uso de biomasa;

Eficacia energética

33. Insta a la Comisión a que revise el carácter no vinculante del objetivo del 20 % de eficiencia energética para 2020 y, en su caso, que proponga al Consejo el carácter vinculante de ese objetivo;
34. Propone una amplia campaña de información de carácter local destinada a los ciudadanos sobre el aumento de la eficiencia energética descentralizada, en que se muestren termogramas con balances energéticos a los propietarios de casas y apartamentos y se presenten propuestas de financiación para posibles medidas de modernización según el modelo de los microcréditos;
35. Plantea crear efectos de sinergia, mediante ferias, jornadas informativas y seminarios, entre propietarios de inmuebles, instituciones financieras y fabricantes y otros operadores del sector inmobiliario;
36. Propone una coordinación claramente europea para el desarrollo de la cogeneración y su integración en las plantas industriales a fin de asegurar la representación de puntos de partida locales o regionales para medidas de protección del clima, a la vez que se aumenta la eficiencia del consumo energético;
37. Propone a los Estados miembros ofrecer los incentivos necesarios mediante la reducción de los tipos del IVA para la modernización y los aparatos utilizados para ella o la adaptación del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria y del impuesto sobre el rendimiento inmobiliario a la eficiencia energética de los edificios, así como el establecimiento de certificados de eficiencia energética;
38. Propone, como sistema de incentivos para la modernización de los inmuebles arrendados, reducir los tipos impositivos para los ingresos por alquiler en correspondencia con los costes de inversión;
39. Insta a las corporaciones locales competentes y a las asociaciones profesionales de los Estados miembros a que establezcan el criterio de la eficiencia energética en las nuevas construcciones como «leitmotiv» para los arquitectos e ingenieros de la construcción, y un primer paso para alcanzar estos objetivos podría ser la introducción de normas urbanísticas sobre el nivel de eficiencia energética de los nuevos edificios;
40. Insta a la Comisión a que adapte cada cinco años a la evolución del mercado los criterios de eficiencia energética de los aparatos eléctricos y electrónicos de todos los ámbitos de consumo, y a que actualice los programas de identificación o las categorías de eficiencia de los productos, a fin de evitar la desinformación de los consumidores;

41. Insta a la Comisión a que estudie una prohibición de la función de pausa (*stand by*) en los nuevos aparatos al revisar la Directiva sobre diseño ecológico, y a que establezca la obligación de funciones de apagado automático y de ahorro de energía en las grandes instalaciones motrices y en aparatos y máquinas de uso industrial;

Movilidad y logística

42. Constata que el modelo económico y social europeo se basa en garantizar la movilidad y la disponibilidad de personas y mercancías bajo la máxima eficiencia temporal, y no en garantizar la eficiencia de recursos, y que por eso es necesaria en el futuro una concepción que combine ambos factores;
43. Recuerda a los actores implicados que también en el sector del transporte deben cumplirse los objetivos climáticos de reducir las emisiones de CO₂ en un 20 % para 2020 respecto a 1990 y, en ese mismo plazo, aumentar la eficiencia energética en un 20 %;
44. Plantea una serie de medidas políticas de amplio alcance, complementarias entre sí y orientadas hacia una política de transportes sostenible que comprenda el desarrollo de tecnologías del automóvil (innovaciones ecológicas), un mayor uso de energías alternativas, una gestión inteligente del tráfico, cambios en la forma de conducción y de uso del vehículo privado y una tributación del CO₂, y que venga favorecida por claras preferencias en la contratación pública;
45. Plantea que todos los medios de transporte participen plenamente en la internacionalización de sus costes externos;
46. Acoge con satisfacción el Inventario de medidas para un transporte más ecológico de la Comisión (*Greening Transport Inventory*), que presenta una lista de las actuales y las necesarias medidas legislativas para un crecimiento sostenible del sector del transporte;
47. Subraya la relevancia de los proyectos de infraestructuras para el sector del transporte, si bien recomienda tener en cuenta en lo sucesivo los posibles efectos en el clima al planificarlas, diseñarlas y construir las;
48. Lamenta que en muchos sitios apenas, o muy tarde y de forma fragmentaria, se hayan afrontado los retos de la planificación urbanística eficiente y respetuosa con el medio ambiente mediante zonas peatonales, carriles-bici y flexibilidad en las conexiones del transporte público;
49. Insta a las ciudades y municipios europeos a que ofrezcan alternativas flexibles y coordinadas entre sí al uso del vehículo privado, y a que amplíen la oferta de movilidad, por ejemplo, intensificando las conexiones entre el centro y la periferia en la red metropolitana de transportes, y dando prioridad al transporte público en los centros urbanos mediante la regulación técnica del tráfico;
50. Subraya el potencial del ferrocarril como medio de transporte energéticamente eficiente, con emisiones de CO₂ reducidas, tanto para el transporte de mercancías a larga distancia como para el transporte regional y de cercanías en distancias pequeñas y medianas;

51. Celebra la creación y el desarrollo de las redes transeuropeas y pide que se culminen cuanto antes los proyectos preferentes, que son de la máxima prioridad para la logística de la cadena del transporte de mercancías y para una política europea de transporte sostenible;
52. Denuncia que, pese a la necesidad política de derivar al ferrocarril el transporte de mercancías, en la última década se redujeron las inversiones para el desarrollo del ferrocarril;
53. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que, mediante la política de precios, fomenten el cambio del vehículo privado por los medios de transporte públicos y de la carretera por el ferrocarril y, mediante unas inversiones adecuadas en infraestructuras, amplíen considerablemente y hagan más atractiva la oferta total;
54. Subraya la importancia de los sistemas inteligentes de transporte en el sentido de la comodidad y su incorporación a la política de transporte comunitaria, nacional, regional y local, ya que contribuye a la seguridad y al respeto al medio ambiente en el sector del transporte;
55. Insta a la UE y a los Estados miembros a que colaboren estrechamente con el sector industrial a fin de conseguir las condiciones de política de mercado necesarias para que los sistemas inteligentes –en especial la gestión de logística y seguridad (ERTSM, RIS, eCall)– formen parte de la gestión del transporte;
56. Respalda a la Comisión en su proyecto de trazar, junto con los Estados miembros, autopistas del mar especiales, a fin de acortar las vías marítimas e impulsar el transporte por las vías marítimas europeas;
57. Respalda las propuestas de la Comisión de incrementar las tasas portuarias y de amarre en función de las emisiones de escape de las embarcaciones, y de garantizar el suministro eléctrico de los barcos amarrados en el puerto desde tierra, y no con sus generadores;
58. Considera que los astilleros y armadores deben acentuar el uso de las nuevas tecnologías de mejora de la eficiencia energética, utilizando velas de altura, aprovechando el calor de escape para generar electricidad, empleando motores más eficientes, mejores perfiles en casco y timón, previsiones meteorológicas más precisas para adaptar el rumbo, o la posibilidad de ahorrar carburante con la pintura del casco;
59. Insta a la Organización Marítima Internacional (OMI) a que fije un objetivo interno de reducción para el sector naval y establezca unas pautas tecnológicas mínimas para la aplicación de esas tecnologías modernas en la construcción de nuevas embarcaciones;
60. Considera que es precisa una concepción integral del sector del transporte aéreo que obligue a la industria aérea, a las líneas aéreas y a los operadores de aeropuertos en conjunto a alcanzar un objetivo de reducción para 2020, sin poner en cuestión con ello la eficiencia del comercio de emisiones como instrumento de eficiencia energética;
61. Exhorta a los Estados miembros a aplicar y extender de la forma más eficiente posible, antes del inicio del régimen de comercio de emisiones, tanto el Espacio Aéreo Común Europeo como el Programa SESAR (*Single European Sky Air Traffic Management Research*), y a dar prioridad al desarrollo de bloques de espacio aéreo funcionales y

flexibles y a un uso flexible del espacio aéreo en su conjunto, a fin de aprovechar cuanto antes los potenciales de reducción disponibles y disminuir el consumo de carburante por las aeronaves hasta un 12 %;

62. Insta a los fabricantes de sistemas de transmisión y motores para el sector del transporte a que trabajen conjuntamente, con arreglo a las normas Euro VI, pero también más allá, en la continua mejora de la eficiencia de sus máquinas; que establezcan objetivos internos para el aumento de la eficiencia en el sector, y que exploren la forma de incrementar el uso de combustibles alternativos, y así contribuir a un crecimiento sostenible del sector;
63. Invita a la industria del armamento a centrarse asimismo en el incremento de la eficiencia de sus motores y sistemas de transmisión y a investigar en posibilidades de aplicación de combustibles alternativos;
64. Insta a la Comisión a que presente antes del final de 2010 un informe sobre el cabotaje y otros factores que dan lugar a viajes en vacío y a pérdidas de eficiencia en el mercado interior de la Unión Europea;

Turismo y patrimonio cultural

65. Expresa su preocupación por que el patrimonio cultural y los paisajes culturales de Europa están amenazados por los fenómenos atmosféricos extremos y los cambios climáticos duraderos;
66. Insta a los Estados miembros a que, bajo coordinación comunitaria, publiquen un catálogo unitario del patrimonio cultural europeo amenazado por el cambio climático;
67. Exhorta a los Estados miembros y a las regiones a que, en las áreas turísticas estacionales sensibles al clima sin verdaderas ofertas alternativas, adopten las medidas preventivas y de adaptación (como el aseguramiento del suministro de agua, la protección ante incendios forestales y la mejora de la protección de las costas), y así responder a la importancia económica del turismo y de las infraestructuras necesarias para los puestos de trabajo y los ingresos de la población y contrarrestar los posibles perjuicios económicos en toda la cadena de creación de valor;
68. Entiende que en algunas regiones sólo es económicamente razonable y ecológicamente asumible una expansión del sector turístico si en el futuro desarrollo local se ponderan los previsibles efectos del cambio climático, como una mayor escasez de agua o de nieve;
69. Exhorta al sector turístico a trabajar, junto con las corporaciones locales y las asociaciones profesionales, en estrategias integradas para conseguir la reducción de emisiones y una mejor eficiencia energética del sector (sobre todo, en el transporte y en el alojamiento), así como en medidas de protección de las instalaciones turísticas frente a fenómenos atmosféricos extremos;

Régimen de comercio de emisiones / emisiones industriales

70. Exhorta a la Comisión a estudiar, antes de formular objetivos de reducción más ambiciosos, por una parte, la implicación de otros sectores en el régimen de comercio de emisiones (RCE) o bien una redistribución de las cargas entre los sectores RCE y no RCE, y, por otra parte, identificar los potenciales reales de reducción teniendo en cuenta

el carbono que contienen las materias primas utilizadas, y a examinar la especial situación de las empresas que se hallan en competencia internacional;

71. Plantea renunciar al principio de la subasta porcentual de derechos de emisión; entiende que es más útil una asignación libre hasta un valor de referencia basado en la tecnología disponible, ya que sólo así se garantiza que en las empresas permanezca un capital suficiente para llevar a cabo las inversiones necesarias en el aumento de la eficiencia;
72. Propone, para limitar los proyectos MDL/AC, cuotas específicas para cada país en vez de un valor de referencia general; insta a la Secretaría de la UNFCCC a que proponga unos criterios más estrictos para la autorización de MDL/AC en el marco de las negociaciones para un acuerdo posterior a 2012;
73. Propone a la Comisión seguir una concepción más amplia en el debate del aumento de la eficiencia de las transmisiones y motores eléctricos de aplicación industrial, que tenga en cuenta tanto el potencial tecnológico como la velocidad regulable de una transmisión como posible diseño ecológico;

Captura y almacenamiento del CO₂ (CAC)

74. Considera que, precisamente debido a la neutralidad tecnológica de la postura de la UE, es preciso debatir la cuestión de la CAC atendiendo a los resultados;
75. Entiende que es necesario un considerable apoyo financiero a la investigación y desarrollo a largo plazo a fin de desarrollar las tecnologías de la siguiente generación y posibilitar la necesaria ampliación de la escala;
76. Se pronuncia a favor de promover la cooperación internacional para desarrollar mercados donde vender la tecnología europea, especialmente con los países emergentes que siguen basándose en la energía que aporta el carbón disponible;
77. Invita a los miembros de la UNFCCC a que reconozcan la CAC como transferencia de tecnología en el marco de los MDL de los Acuerdos de Marrakech sobre el Protocolo de Kyoto;
78. Insta a la UE y a los Estados miembros a que se tomen en serio el posible escepticismo o preocupación de la población frente a una utilización de la captura y almacenamiento de CO₂, o a no negar las dificultades logísticas existentes;

Agricultura y ganadería

79. Exhorta a la Comisión a estudiar, atendiendo a los resultados, la implicación explícita de la agricultura en una futura política europea integrada de protección del clima y el establecimiento de objetivos vinculantes de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en ese sector, explotando todos los potenciales ya disponibles;
80. Observa que una agricultura bien gestionada aumenta el contenido de humus del suelo y que las superficies cultivadas pueden proporcionar un almacenamiento de carbono notablemente mayor si se mejora la gestión del cultivo y se evitan los barbechos sin vegetación;
81. Considera que una buena práctica de almacenamiento y extracción de abonos minerales

puede contribuir sustancialmente a reducir las emisiones de óxido nítrico; a este respecto, pide que se intensifique el abono con masa orgánica en lugar de abonos orgánicos;

82. Solicita que se analice la viabilidad económica de determinadas prácticas regionales de cultivo en condiciones climáticas diferentes, a fin de valorar las posibilidades de adaptación y facilitar el cambio de la agricultura hacia cultivos adaptados;
83. Sugiere que se intensifique la investigación y el desarrollo de la biotecnología en el cultivo de semillas y plantas, en la ingeniería genética agrícola y para la protección de las plantas, como realización de una política agraria de protección del clima;
84. Considera que unas prácticas agrícolas orientadas al clima exigen la obtención de nuevos conocimientos sobre la gestión del suelo y que la formación profesional de los jóvenes agricultores debe ocuparse de las repercusiones del cambio climático o la relevancia de la producción agrícola para el clima;
85. Plantea una revisión y, en su caso, una mejora de las proporciones del pienso en la producción de leche y de carne a fin de reducir la formación de metano en el vientre de los rumiantes sin disminuir con ello la productividad;
86. Reconoce una notable aportación, económica y ecológica, a la reducción de las emisiones de metano por la ganadería, en la construcción de instalaciones de biogás para la obtención de energía mediante el tratamiento de los purines;

Bosques

87. Considera que la futura política climática europea debe tener como objetivo tanto la conservación de las selvas tropicales como de los bosques boreales que aún subsisten, como la preservación y la reforestación de los bosques europeos;
88. Considera que, para una reducción efectiva de las emisiones evitando que se destruyan los bosques, se debe desarrollar un sistema estable de compensaciones en la silvicultura a través de la UNFCCC, y pide la constitución de claros incentivos económicos para el mantenimiento de la selva virgen y de las grandes extensiones de bosque mediante su explotación sostenible, para lo cual es preciso determinar el valor útil atendiendo de forma mucho más clara a la prestación de «servicios ecológicos» y funciones sociales en conjunto;
89. Opina que el sistema de compensaciones en cierta medida debe comprender proyectos MDL; plantea, en el marco de un mercado mundial de CO₂, conceder incentivos económicos, principalmente a los países que aún cuentan con grandes áreas de bosque natural, para que mantengan también el valor comercial de esos bosques; propone estudiar si es razonable, a este respecto, centrarse exclusivamente en las selvas tropicales;
90. Insta a la UE a que, en colaboración con la comunidad internacional, desarrolle un sistema de vigilancia por satélite y la infraestructura necesaria para la conservación a largo plazo, principalmente, de las selvas tropicales; propone la constitución de un fondo mundial, auspiciado por el Banco Mundial, para crear el sistema de vigilancia;
91. Considera garantizado el éxito del sistema mundial de vigilancia para proteger los bosques sólo si, paralelamente, se crean y se mantienen de forma estable las necesarias

condiciones institucionales y organizaciones técnico-administrativas dotadas de personal cualificado;

92. Llama la atención también, a este respecto, sobre la necesidad de un programa de vigilancia en los bosques europeos que permita detectar tempranamente eventuales infestaciones de parásitos y adoptar las medidas adecuadas para proteger los bosques;
93. Considera que los inventarios nacionales de bosques de los Estados miembros son una valiosa fuente de información para poder analizar el estado de la masa forestal europea en conjunto y su importancia para la reducción del CO₂; exhorta a la Comisión a impulsar la elaboración y valoración de los datos obtenidos por los Estados miembros;

Protección del suelo

94. Recomienda intensificar la labor científica sobre el suelo y la vigilancia de su estado, a fin de poder contrarrestar a tiempo la erosión y la pérdida de superficie útil
95. Insta a los Estados miembros a que establezcan una política de protección del suelo mediante métodos adecuados de tratamiento del suelo que tengan en cuenta la importancia de las sustancias orgánicas para su fertilidad, su capacidad de retención de agua y su capacidad para actuar como reserva de carbono;
96. Subraya, a este respecto, la relevancia del concepto de ecosistema para evitar y mitigar la erosión del suelo, la desertificación, la invasión de especies extrañas y los incendios;

Gestión del agua

97. Considera que una planificación estratégica y una gestión integrada del agua, basada en la actual y en la futura demanda de agua, son la clave para poder combatir con éxito las repercusiones del cambio climático sobre los recursos acuáticos existentes;
98. Opina que toda gestión del agua debe contemplar estrategias de racionalización y limitación del consumo de agua y ha de responder a cuestiones de la posibilidad de recogida y almacenamiento de aguas pluviales en depósitos naturales y artificiales, así como cuestiones relativas al riesgo de sequía y a sus efectos;
99. Insta a la Comisión a que asuma un papel de coordinación decisivo en la gestión internacional del agua, especialmente mediante la creación de redes y la financiación de la investigación en tecnologías innovadoras para desalinizar aguas marinas, concebir nuevos sistemas de riego y sobre el uso agrícola y urbano de agua, y también en el fomento de proyectos piloto para reducir los efectos de la aridez y de las riadas;

Pesca

100. Subraya que las actuales prácticas pesqueras reducen aún más la resistencia de las poblaciones de peces y de la vida marina ante los efectos del cambio climático;
101. Insiste en la necesidad de un marco exhaustivo de planificación marina, como ofrece la Directiva sobre la estrategia marina, para lograr una mejor gestión y más sostenible de las zonas y de los recursos pesqueros; advierte de que, en caso contrario, las zonas

- marinas protegidas europeas acabarán siendo el último oasis de biodiversidad en medio de un mar estéril y sobreexplotado;
102. Celebra la decisión de la Comisión de aumentar la resistencia de las poblaciones de peces y de todo el ecosistema marítimo estableciendo cuotas de captura para la pesca industrial con arreglo a criterios de sostenibilidad;
 103. Considera que las alteraciones en el medio ambiente originadas por el cambio climático pueden dar lugar a la necesidad de trasladar explotaciones acuícolas, con el consiguiente perjuicio económico para las zonas afectadas; advierte, no obstante, de las posibles consecuencias negativas para los ecosistemas en caso de traslado de dichas explotaciones, y exige que se efectúen los estudios de impacto obligatorios;

Gestión de residuos y de recursos

104. Reconoce la jerarquía de residuos como principio rector de la política europea de residuos, pero señala que, desde el punto de vista de la protección del clima, una aplicación rígida de esta jerarquía puede no ser necesariamente eficaz;
105. Declara que evitar la generación de residuos (por ejemplo, disminuyendo el uso de envases) es la mejor opción para reducir las emisiones directas del sector de recogida de residuos;
106. Subraya que la preselección biológica y el reciclado de materiales contribuyen decisivamente a reducir las emisiones directas de los vertederos;
107. Considera acertado evitar el transporte de residuos a larga distancia para limitar las emisiones directas del sector de residuos; opina que, por ese motivo, el traslado transfronterizo de residuos en la UE debe restringirse a ámbitos regionales; considera que debe detenerse la exportación de material reciclable fuera de la UE para evitar la «exportación de emisiones» y para retener en la Comunidad valiosas materias primas;
108. Considera que los Estados miembros, tras una fase de adaptación, deben renunciar totalmente a medio plazo al vertido de residuos domésticos sin clasificar, pues un mejor aprovechamiento de los actuales sistemas de reciclado y el desarrollo de nuevos sistemas pueden mejorar el tratamiento de residuos en su conjunto y pueden contribuir al aprovechamiento de los potenciales disponibles para reducir los gases de efecto invernadero utilizando la tecnología existente; propone, a este respecto, la separación obligatoria de metano en los actuales vertederos para generar calefacción;
109. Entiende que la valorización energética de los residuos previamente clasificados, conectada a redes combinadas de calefacción y electricidad y con estricto control de las emisiones, constituye una fuente de obtención de energía con alto nivel de eficiencia que sin duda puede utilizarse para reducir indirectamente la emisión de gases de efecto invernadero y puede sustituir el uso de combustibles fósiles;
110. Reconoce las nuevas posibilidades económicas y la positiva contribución a la protección mundial del clima que ofrecen los objetivos políticos del desarrollo –como una mejor protección de la salud de las personas y del medio ambiente–, en el contexto de las negociaciones para un acuerdo posterior a 2012 y de la implicación de Estados terceros

- en la transmisión sistemática de los principios europeos de tratamiento de los residuos;
111. Insta a la Comisión a que realice un estudio sobre la participación del sector de los residuos en el comercio de emisiones y sobre la compatibilidad con los proyectos MDL;

Medidas de adaptación

112. Recuerda sus peticiones en la mencionada Resolución sobre el Libro Verde de la Comisión titulado «Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE» y espera los resultados del proceso de consulta pública anunciado por la Comisión para final de 2008;
113. Reitera, a este respecto, que el principio de subsidiariedad ha de ser debidamente respetado, pues las corporaciones regionales y locales europeas están en mejores condiciones para reaccionar, con respuestas políticas basadas en su propia experiencia, a las repercusiones del cambio climático;
114. Subraya de nuevo la necesidad de coherencia y de total coordinación de las medidas de adaptación en el plano comunitario, y de estudiar las eventuales sinergias, y reitera su petición de un marco de ámbito comunitario para la planificación de las medidas de adaptación;

Salud

115. Destaca el papel coordinador de la UE, especialmente en la creación de sistemas de alerta temprana sobre olas de calor, heladas prolongadas y riadas, y en la mejora de la recogida sistemática de datos en materia de salud, enfermedades, clima y medio ambiente;
116. Resalta la posibilidad de medidas de incremento de la preparación ante desastres, de la salud pública y del sistema de emergencias, de favorecer las medidas de fomento de la salud en todos los sectores y las medidas de concienciación; por ejemplo, la ilustración sobre nuevos riesgos para la salud, advertencias e indicaciones concretas de profilaxis;

Crecimiento y empleo

117. Considera que Europa, en la carrera mundial por una economía con emisiones reducidas, está en una posición de partida destacada y debe aprovechar esta situación para impulsar un salto de innovación que genere nuevas y competitivas empresas y puestos de trabajo en el sector de las tecnologías limpias y en el mejor sentido de la Estrategia de Lisboa;
118. Advierte de la posibilidad de que el negativismo excesivo eche a perder las oportunidades económicas que ofrecen el cambio climático y las medidas para su contención y haga perder la competición mundial por la eficiencia, la innovación, las materias primas, las tecnologías del futuro y los mercados;

119. Considera que sólo es posible explotar todo el potencial de crecimiento y empleo si se posibilita el acceso al mercado y, al mismo tiempo, se eliminan los obstáculos burocráticos para la aplicación de las tecnologías existentes;
120. Invita a los Estados miembros a analizar la compatibilidad de la actual legislación con los objetivos de la política climática y a desarrollar mecanismos de incentivo que faciliten la transición a una economía con reducidas emisiones de CO₂;
121. Invita a los interlocutores sociales y sindicales a desarrollar estrategias económicas comunes para cada sector, a fin de identificar y explotar estratégicamente los potenciales existentes;

Fomento de las tecnologías del futuro

122. Considera que es preciso introducir y esbozar una concepción combinada de las reducciones de emisiones y un proceso de renovación tecnológica independiente de ese problema, en el marco de la política climática europea integrada, a fin de asegurar los recursos para las futuras generaciones;
123. Sugiere que la política climática europea integrada estudie las propuestas sobre mecanismos fundamentales de incentivo y las medidas de fomento, para poder impulsar la necesaria renovación tecnológica, reducir el coste fijo de las nuevas pero caras tecnologías y poder establecer y alcanzar, en el futuro, unos objetivos de reducción más ambiciosos;
124. Propone, a tal efecto, medidas paralelas como la participación de economistas, ingenieros y el sector privado en un «Proceso de Kyoto Plus» institucionalizado y paralelo, similar al exitoso método de del Protocolo de Montreal sobre la protección de la capa de ozono;
125. Plantea la constitución de un fondo europeo del clima o de fondos similares en los Estados miembros, alimentados con ingresos de subastas del régimen de comercio de emisiones, y cree que en ellos reside la posibilidad de generar un capital para financiar la futura política climática, cuyas medidas concretas y necesidades de inversión actualmente sólo se pueden planificar de forma condicionada;
126. Propone utilizar ese fondo de capital en el mercado de capitales para posibilitar el retorno a los sectores económicos y la reinversión en tecnologías del futuro, dejando así al mercado, y no a la legislación, la decisión sobre las tecnologías que han de emplearse en el futuro para alcanzar los objetivos de protección del clima a medio y largo plazo;
127. Subraya la relevancia del Séptimo Programa Marco para el desarrollo de fuentes limpias de energía, e insta al Consejo y a la Comisión a que respalden esta prioridad también en los siguientes Programas Marco de Investigación;

Sistemas informáticos inteligentes y tecnologías de la información y las comunicaciones

128. Propone a la próxima Presidencia del Consejo que coloque en un lugar central de su programa el tema, vinculado al futuro, de las tecnologías de la información y la comunicación, y su relevancia para contener el cambio climático y para la adaptación;

129. Insta a la UE y a los Estados miembros a que fomenten la prueba, la validación, la introducción y la difusión de métodos informáticos de mejora de la eficiencia energética (sobre todo, mejores redes eléctricas, edificios con eficiencia energética e iluminación inteligente), en cooperación con industria, consumidores, autoridades, universidades y centros de investigación;

Financiación y presupuesto

130. Opina que la UE debe comprometerse financieramente tanto en los sectores clave de fomento y desarrollo de tecnologías para combatir el cambio climático y de apoyo frente a los fenómenos del clima como en el fomento de las medidas internacionales de adaptación, incremento de la eficiencia y ayuda en caso de desastre (conforme al principio de solidaridad de la Unión);
131. Insta a la Comisión a que elabore un inventario de los instrumentos financieros existentes y su relevancia para los objetivos europeos de protección del clima y a que formule propuestas basadas en esa «auditoría climática» para el futuro marco financiero, a fin de poder adaptar las partidas presupuestarias a las exigencias de la política climática;
132. Insta al Consejo a que se ocupe del problema de los fondos afectados del presupuesto de la UE no utilizados, a fin de asignarlos, en su caso, a fines de la política climática;
133. Propone, como autoridad presupuestaria junto con el Consejo, conceder la máxima prioridad en la próxima programación financiera al cambio climático y a las medidas para su contención;

Formación, educación y concienciación

134. Exhorta a las autoridades competentes de los Estados miembros a crear nuevas carreras profesionales y adaptar tanto la formación profesional práctica como los centros de formación y los ciclos de estudios en las escuelas de formación profesional y universidades a las exigencias que el cambio económico estructural impondrá al mercado laboral, fenómeno que acelerarán las repercusiones del cambio climático;
135. Considera urgente y necesario hacer que el ahorro de energía, la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables cobren mucho mayor protagonismo en la conciencia diaria de los ciudadanos, y propone para ello unas pautas generales y sencillas para todos los aspectos de la vida cotidiana;
136. Insta a los Estados miembros a que inicien, junto con las compañías eléctricas, un diálogo con la sociedad, a fin de convencer a la opinión pública de la necesidad de mejorar la eficiencia en el plano energético y de política climática mediante modernas centrales eléctricas basadas en la energía fósil, y discutir también la utilización de la captura y almacenamiento de CO₂ (CCS);
137. Señala proyectos exitosos como el «día sin coches» en el marco de una «Semana Europea de la Movilidad», y recalca la necesidad de incitar a los ciudadanos a pensar en la movilidad urbana, con el propósito de reflexionar sobre su actitud como usuarios de la vía pública en sus ciudades y no limitar el concepto de «movilidad individual» al uso del vehículo particular, sino ampliarlo a otras formas de transporte en la ciudad y en las

- áreas metropolitanas, como caminar, ir en bicicleta, compartir el coche, usar el taxi o los medios de transporte públicos;
138. Celebra la unión de las mayores ciudades del mundo en el C40, especialmente en cuanto al intercambio y aprendizaje recíproco de medidas locales exitosas para la reducción de gases de efecto invernadero a escala mundial;
 139. Subraya, en particular, la necesidad de informar a los ciudadanos locales, de consultarlos y de implicarlos en los procesos de decisión, y anima a los centros urbanos y conurbaciones a establecer objetivos específicos de reducción y a ponerlos en práctica mediante innovadores programas locales de financiación;
 140. Propone a las corporaciones locales y regionales, distritos, barrios y municipios, pero sobre todo a los organismos públicos, escuelas y centros de acogida de menores a promover «concursos de ahorro de energía» para acentuar la conciencia pública sobre el potencial de ahorro y para lograr la implicación de los ciudadanos y conseguir efectos de aprendizaje;
 141. Propone a la Comisión organizar un año europeo de la eficiencia de recursos, a fin de sensibilizar a los ciudadanos, desde todos los aspectos de la política, para actuar de forma más eficiente con los recursos, y para utilizar el cambio climático como motivo de un intenso debate sobre la disponibilidad y el uso de los recursos;
 142. Considera que la UE debe acentuar la conciencia de que el acceso al agua potable no es algo obvio;
 143. Entiende que la publicidad y la información sobre los productos son un instrumento fundamental para concienciar a los consumidores sobre el coste que los bienes de consumo tienen para el medio ambiente, y así modificar los hábitos de consumo; advierte, sin embargo, frente a las falsas propiedades ecológicas, y exhorta a las asociaciones industriales nacionales y europeas a que elaboren un código publicitario para cada sector, a fin de condenar la publicidad engañosa y las falsas declaraciones sobre las repercusiones de los productos sobre el medio ambiente, y para respetar la legislación europea vigente en materia de medio ambiente;
 144. Cree que es de gran importancia ponderar, en el diálogo con los ciudadanos y el comercio minorista, principalmente los productos regionales y de temporada, y considerar la información a los consumidores sobre la forma de producción de los productos cárnicos como un elemento que les ayude en su elección de compra, a fin de ilustrar sobre las repercusiones que la ganadería intensiva tiene sobre el medio ambiente;
 145. Considera que es un grave problema la falta de información sobre las medidas para combatir el cambio climático en la población; por eso, exhorta a la UE, a los Estados miembros y a las autoridades y organismos regionales y municipales a diseñar y poner en marcha, junto con la prensa, la radio y los medios en Internet, una campaña europea de información sobre las causas y los efectos del cambio climático y la escasez de recursos, centrada básicamente en las posibilidades individuales de modificar los hábitos cotidianos y en exponer de forma más clara y comprensible la labor de las autoridades europeas y nacionales con medidas en contra del cambio climático;

146. Acoge con satisfacción las iniciativas de las grandes empresas, en cooperación con los trabajadores y los pequeños proveedores, de perseguir objetivos empresariales de reducción y, mediante estrategias de comunicación, hacer campaña pública de modelos sostenibles de producción y consumo; anima a las asociaciones económicas de los Estados miembros y del ámbito europeo a encarecer las prácticas empresariales sostenibles como especial elemento diferenciador en la competencia;

2050: El futuro empieza hoy

147. Recalca la necesidad de combatir el cambio climático y sus efectos mediante medidas políticas basadas en una perspectiva a largo plazo y de poner en práctica de forma coherente las decisiones estratégicas basadas en esa perspectiva, sin someterlas a los objetivos inmediatos;
148. Subraya la necesidad de no rendirse ante la complejidad del problema del cambio climático, sino reaccionar, con determinación visionaria y capacidad de liderazgo en la política, la economía y la sociedad, frente a los retos económicos, ecológicos y sociales que plantea el cambio de época energética y climática, acentuado por la creciente escasez de materias primas;
149. Subraya la necesidad, desde la idea fundacional de la Unión Europea, de adoptar decisiones desde la convicción de su necesidad y su eficiencia, y de aprovechar la oportunidad única de configurar el futuro de nuestra sociedad mediante una actuación estratégica;

o

o o

150. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y a la Secretaría de la UNFCCC con la petición de que se remita a todas las Partes contratantes no pertenecientes a la UE y a los observadores previstos en la Convención.

ANEXO A
**SELECCIÓN DE LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE MEDIO
AMBIENTE CON APORTACIÓN POSITIVA AL CLIMA**

Legislación vigente:

- Directiva 91/676/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura¹
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres² **y los actos conexos**
- Directiva 93/12/CEE del Consejo, de 23 de marzo de 1993, relativa al contenido de azufre de determinados combustibles líquidos³ **y los actos conexos**
- Directiva 96/61/CE del Consejo de 24 de septiembre de 1996 relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación⁴ y los actos conexos
- Directiva 98/70/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 1998 relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo y por la que se modifica la Directiva 93/12/CEE del Consejo⁵ **y los actos conexos**
- Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas⁶
- Directiva 2001/80/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de octubre de 2001, sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión⁷ **y los actos conexos**
- Directiva 2002/91/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativa a la eficiencia energética de los edificios⁸
- Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo⁹ y los actos conexos
- Directiva 2003/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas¹⁰

¹ DO L 375, de 31.12.1991, p. 1.

² DO L 206, de 22.07.1992, p. 7.

³ DO L 74, de 27.03.1993, p. 81.

⁴ DO L 257, de 10.10.1996, p. 26.

⁵ DO L 350, de 28.12.1998, p. 58.

⁶ DO L 327, de 22.12.2000, p. 1.

⁷ DO L 309, de 27.11.2001, p. 1.

⁸ DO L 1, de 04.01.2003, p. 65.

⁹ DO L 275, de 25.10.2003, p. 32.

¹⁰ DO L 345, de 31.12.2003, p. 97.

- Directiva 2004/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases¹
- Reglamento (CE) n° 549/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2004, por el que se fija el marco para la creación del cielo único europeo (Reglamento marco)²
- Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos que utilizan energía y por la que se modifica la Directiva 92/42/CEE del Consejo y las Directivas 96/57/CE y 2000/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo³
- Directiva 2006/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006 , relativa a las emisiones procedentes de sistemas de aire acondicionado en vehículos de motor y por la que se modifica la Directiva 70/156/CEE del Consejo⁴y los actos conexos
- Decisión n° 1982/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativa al Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007 a 2013)⁵
- Reglamento (CE) n° 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007 , sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que se refiere a las emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos⁶

¹ DO L 47, de 18.2.2004, p. 26.

² DO L 96, de 31.03.2004, p. 1.

³ DO L 191, de 22.07.2005, p. 29.

⁴ DO L 161, de 14.06.2006, p. 12.

⁵ DO L 412, de 30.12.2006, p. 1.

⁶ DO L 171, de 29.06.2007, p. 1.

Actos propuestos:

- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero (2008/0013 (COD)) (COM(2008) 16 final)
- Propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el esfuerzo que habrán de desplegar los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunidad hasta 2020 (2008/0014 (COD)) (COM(2008) 17 final)
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono y por la que se modifican las Directivas del Consejo 85/337/CEE y 96/61/CE, y las Directivas 2000/60/CE, 2001/80/CE, 2004/35/CE, 2006/12/CE y el Reglamento (CE) nº 1013/2006 {COM(2008) 30 final} {SEC(2008) 54} {SEC(2008) 55} /* COM/2008/0018 final - COD 2008/0015 */ (COM(2008) 18 final)
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables {COM(2008) 30 final} {SEC(2008) 57} {SEC(2008) 85} /* COM/2008/0019 final - COD 2008/0016 */ (COM(2008) 19 final)
- Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de los turismos nuevos como parte del enfoque integrado de la Comunidad para reducir las emisiones de CO₂ de los vehículos ligeros /* COM/2007/0856 final - COD 2007/0297 */ (COM(2007) 856 final)

ANEXO B RESOLUCIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

- Resolución de 17 de noviembre de 2004 sobre la estrategia de la UE para la Conferencia de Buenos Aires sobre el Cambio Climático (CP 10)¹,
- Resolución de 13 de enero de 2005 sobre los resultados de la Conferencia de Buenos Aires sobre el Cambio Climático²
- Resolución de 12 de mayo de 2005 sobre el Seminario de Expertos Gubernamentales en Cambio Climático³
- Resolución de 16 de noviembre de 2005 sobre Ganar la batalla contra el cambio climático mundial⁴
- Resolución de 18 de enero de 2006 sobre el cambio climático⁵
- Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el Libro Verde sobre la eficiencia energética o cómo hacer más con menos⁶
- Resolución de 4 de julio de 2006 sobre la reducción del impacto de la aviación sobre el cambio climático⁷
- Resolución de 26 de octubre de 2006 sobre la estrategia de la Unión Europea para la Conferencia de Nairobi sobre el cambio climático (COP 12 y COP/MOP 2)⁸
- Resolución de 14 de diciembre de 2006 sobre una Estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura — Libro Verde⁹
- Resolución de 14 de febrero de 2007 sobre el cambio climático,¹⁰
- Resolución de ... sobre la Creación de una alianza mundial para hacer frente al cambio climático entre la Unión Europea y los países en desarrollo pobres más vulnerables al cambio climático (2008/2131(INI)),¹¹

¹ DO C 210 E, de 18.08.2005, p. 81.

² DO C 247 E, de 06.10.2005, p. 144.

³ DO C 92 E, de 20.04.2006, p. 384.

⁴ DO C 280 E, de 18.11.2006, p. 120.

⁵ DO C 287 E, de 24.11.2006, p. 182.

⁶ DO C 298 E, de 08.12.2006, p. 273.

⁷ DO C 303 E, de 13.12.2006, p. 119.

⁸ DO C 313 E, de 20.12.2006, p. 439.

⁹ DO C 317 E, de 23.12.2006, p. 876.

¹⁰ DO C 287 E, de 29.11.2007, p. 344.

¹¹

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sé el cambio que deseas ver en el mundo
Mahatma Gandhi

La constitución de una Comisión Temporal sobre el Cambio Climático es la respuesta y la contribución del Parlamento Europeo al emplazamiento del reto del cambio climático en un lugar muy destacado del temario de acción europeo e internacional. Tras la decisión de la Conferencia de Presidentes de 19 de abril de 2007 de proponer al Parlamento la constitución de una Comisión Temporal sobre el Cambio Climático y la decisión plenaria de 25 de abril de constituir tal comisión temporal, este órgano, recién establecido, celebró su reunión constituyente el 22 de mayo de 2007. El 18 de febrero de 2008, el Parlamento decidió ampliar el mandato de la Comisión CLIM hasta el 9 de febrero de 2009. El 21 de mayo de 2008, el Pleno aceptó el informe provisional de la Comisión CLIM sobre los datos científicos del cambio climático: resultados y recomendaciones para la toma de decisiones.

El presente informe final formula recomendaciones para la futura política integrada de la UE en materia de cambio climático a fin de allanar el camino hacia una economía con escasa dependencia del carbono, y su objetivo es coordinar la posición del PE en las negociaciones para la consecución de un futuro convenio internacional sobre el clima.

Ha sido redactado basándose en toda la información recopilada en el curso de los trabajos de la Comisión CLIM y parte de la premisa de que ahora existe un consenso científico profundamente arraigado sobre el papel de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero en el clima global, y que, a la luz de la evaluación de riesgos disponible, es necesario actuar urgentemente.

El ponente está convencido de que en la lucha contra el cambio climático no existe ninguna fórmula mágica general, sino que, por un lado, hemos de afrontar los retos de protección del clima aumentando drásticamente la eficiencia y mejorando la gestión de los recursos y, por otro, también debemos estar dispuestos a recorrer nuevos caminos. No se trata de cambios o fluctuaciones naturales del clima, sino de un aumento de la temperatura media mundial causado por el hombre, debido a un estilo de vida que dilapida los recursos en vez de preservarlos y que, por lo tanto, no está orientado a un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de la generación actual sin poner en peligro las posibilidades de las futuras generaciones.

El presente informe final se divide en 23 temas:

1. Principios y orientaciones de política climática

Los principios y orientaciones de política climática que contiene el informe final de la Comisión Temporal sobre el Cambio Climático constituyen el fundamento de la posición del Parlamento Europeo expresada en las trece Resoluciones sobre el cambio climático aprobadas durante esta sexta legislatura. En ellos se subraya, en particular, que el cambio climático debe entenderse como una política horizontal que ha de tenerse en cuenta en todos los proyectos legislativos.

En primer lugar están los objetivos clave acordados y después reiteradamente confirmados de limitar el cambio climático mundial a 2 °C, el objetivo de reducción de un 20 % antes de 2020 (o un 30 %, si otros países industrializados se comprometen a una reducción similar de las

emisiones), o del 60-80 % antes de 2050, con respecto a 1990.

El liderazgo generador de identidad que ejerce la Unión Europea en la lucha internacional contra el calentamiento global constituye una obligación frente los ciudadanos europeos no sólo de formular unos objetivos de protección del clima a medio y largo plazo, sino también de alcanzarlos mediante medidas políticas de perspectiva mundial, y exige que las actuales y también las futuras representaciones y representantes parlamentarios de los ciudadanos europeos se guíen por esos principios de política climática y no cejen en la realización de los necesarios objetivos de protección del clima.

2. Dimensión internacional

Las negociaciones sobre un acuerdo posterior a 2012 deben concluir en la conferencia de Copenhague sobre clima (COP 15) a finales de 2009, a fin de evitar un vacío entre el primero y el segundo períodos de compromiso. Es necesario un compromiso internacional también porque el cambio climático puede acentuar aún más el actual potencial de conflicto en las relaciones internacionales, por ejemplo, con la migración por motivos de medio ambiente, la pérdida de territorio y los conflictos de frontera debidos a inundaciones y al retroceso de las líneas costeras, además de los conflictos por los recursos a causa de la disminución de superficie agrícola o de la creciente escasez de agua,

3. Energía

Según el *World Energy Outlook* correspondiente al año 2006, el petróleo constituye la principal fuente de energía para el consumo de energía primaria, con un porcentaje total de cerca del 35 %, seguida del carbón, con un 25 %, y del gas, con un 21 %. Distintas fuentes y proyecciones fiables indican que hasta el año 2020 y a partir de esa fecha la demanda de energía en el mundo y en Europa registrará un incremento importante. En este contexto, la Agencia Internacional de Energía (IEA) prevé un aumento de la demanda energética mundial de, como mínimo, el 60 %. Y a esto se vincula cada vez más un problema de distribución, ya que el aumento de la demanda de energía en los países emergentes intensificará la competencia con respecto a un acceso seguro a las fuentes de energía fósiles, sobre todo porque la era de las energías fósiles baratas y en abundancia está llegando a su fin.

Para poder satisfacer esta creciente demanda, la comunidad internacional se enfrenta a enormes desafíos. No parece probable que el mero refuerzo de la eficiencia sea suficiente para satisfacer las necesidades cada vez mayores en materia de energía generadas por las necesidades de una población mundial en aumento. Las decisiones que se adopten en materia de inversión en los próximos años decidirán la estructura que adoptará el sistema energético y la mezcla energética en los próximos decenios.

4. Biocombustibles

La actual política de biocombustibles ha desembocado en un conflicto de objetivos caracterizado, por una parte, por la disminución de alimentos disponibles y el aumento de los precios de los alimentos y, por otra parte, por la creciente demanda de energía y la búsqueda de carburantes alternativos. Sin embargo, es cada vez más acuciante la necesidad de una política sostenible de biocombustibles, que ha de dirigirse tanto a establecer unos criterios de sostenibilidad en la producción de biocombustibles de primera generación como a fomentar

también el desarrollo de la segunda generación sin condicionamientos ideológicos.

5. *Eficacia energética*

Los siguientes datos científicos hablan por sí solos: el 40 % del consumo final de energía corresponde al sector inmobiliario y el 33 % de las emisiones total de gases de efecto invernadero se atribuyen al entorno construido. Por lo tanto, el sector inmobiliario (viviendas e instalaciones industriales y administrativas) cuenta con un enorme potencial de reducción del CO₂ sin grandes costes, gracias a la modernización de los aislamientos térmicos, de los sistemas de calefacción y de refrigeración, de los electrodomésticos y de los sistemas de ventilación. En este sentido es de importancia capital, sobre todo, saber qué incentivos ha de disponerse para favorecer la introducción de estas necesarias medidas de modernización general.

6. *Movilidad y logística*

Aunque es un objetivo primordial de la política comunitaria de transporte desvincular el crecimiento del tráfico del crecimiento económico general, la demanda de servicios de transporte crece más que el producto interior bruto y que aumenta la de por sí alta contribución del tráfico al conjunto de las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE. Actualmente en torno a una tercera parte del consumo final de energía en la UE corresponde al transporte y que el sector del transporte depende casi totalmente (en un 97 %) de las fuentes de energía basadas en el petróleo (gasolina y gasóleo),

Por una parte, la movilidad urbana está ligada a la calidad de vida individual, y, por otra parte, el propio transporte individual contribuye considerablemente en las ciudades a la emisión de gases de efecto invernadero y a otros problemas de medio ambiente, como la contaminación del aire y el ruido, de manera que, en vez de favorecer la calidad de vida de muchos ciudadanos, a menudo tiene consecuencias muy negativas para su salud.

Tampoco a este respecto podemos rehuir nuestra responsabilidad: a fin de cuentas, también en el sector del transporte deben cumplirse los objetivos climáticos de reducir las emisiones de CO₂ en un 20 % para 2020 respecto a 1990 y, en ese mismo plazo, aumentar la eficiencia energética en un 20 %. Por lo tanto, debemos responder juntos a la pregunta de cómo podemos hacer que el modelo económico y social europeo, basado en garantizar la movilidad y la disponibilidad de personas y mercancías bajo la máxima eficiencia temporal, sea compatible con la necesaria eficiencia de recursos para un desarrollo sostenible.

7. *Turismo y patrimonio cultural*

La décima parte del patrimonio cultural y de los paisajes culturales del mundo están amenazados por los efectos del cambio climático, según la UNESCO. En Europa, esto afecta también gravemente al sector turístico, pues, según la Organización Mundial del Turismo, Europa es la principal región turística del mundo y el 55 % de las visitas turísticas en el año 2006 correspondieron a Europa. Es evidente que el cambio climático puede ocasionar variaciones en los flujos de turismo y que esas variaciones pueden tener graves consecuencias económicas para las regiones turísticas afectadas.

8. *Régimen de comercio de emisiones y emisiones industriales*

La Unión Europea tiene en su régimen de comercio de emisiones un instrumento fundamental para conseguir reducir las emisiones con la mayor eficiencia posible. El primer mercado multinacional de derechos de emisión entró en vigor el 1 de enero de 2005. Como primer interlocutor mundial de este tipo, la principal función de este régimen es servir de modelo para nuestros socios internacionales.

El 23 de enero de 2008, la Comisión Europea presentó un proyecto de directiva para la modificación del régimen de comercio de emisiones. Según este proyecto, para la formulación de nuevos objetivos de reducción para el comercio de emisiones deben tenerse en cuenta especialmente los ciclos de inversión (disponibilidad de procesos de producción innovadores, demanda de capital, componente temporal).

9. *Captura y almacenamiento del CO₂ (CAC)*

La Agencia Internacional de la Energía prevé para 2030 un aumento de la demanda mundial de energía de al menos un 60 %. Ya hoy, el 24 % de las emisiones de CO₂ en los países de la UE proceden de las centrales eléctricas de carbón. En este sentido, la cuestión no es tanto cómo planificar el abandono del carbón, sino cómo realizar la entrada en el carbón limpio.

El Grupo Internacional de Expertos sobre Cambio Climático de la ONU (IPCC), en su Informe especial sobre la captura y almacenamiento de dióxido de carbono (2005), sostuvo el punto de vista de que la tecnología de captura y almacenamiento de CO₂ puede contribuir, de aquí a final de siglo, entre el 15 % y el 55 % de la necesaria reducción de los gases de efecto invernadero y puede servir de complemento para el desarrollo de las energías renovables. Sin embargo, los costes y los riesgos siguen superando a las ventajas económicas. La propia CAC, por ejemplo, supone un consumo de energía, por lo que las centrales eléctricas con CAC precisan entre un 10 % y un 40 % más de energía primaria para generar la misma cantidad de electricidad.

Y también están pendientes algunas cuestiones relativas a los lugares de almacenamiento: el CO₂ puede almacenarse a una profundidad de al menos 800 metros (en que el gas pasa a un estado casi líquido), en yacimientos agotados o casi vacíos de petróleo o de gas, en capas de roca salina o en profundas vetas de agua salada. También se está estudiando la posibilidad de almacenar el CO₂ en forma mineralizada. No obstante, existe el riesgo general de que los depósitos pierdan su estanquidad y viertan a la atmósfera poco a poco pequeñas cantidades de CO₂, o incluso grandes cantidades de forma súbita. Además, no todos los suelos sirven para el almacenamiento de los residuos. Por último, también hay que considerar seriamente el posible escepticismo o preocupación de la población frente a la captura y almacenamiento de CO₂. En general, debido a la neutralidad tecnológica de la postura de la UE, es preciso discutir la cuestión de la CAC atendiendo a los resultados.

10. *Agricultura y ganadería*

El cambio climático plantea a la agricultura europea y mundial diversos retos, todos ellos de igual importancia. La propia agricultura debe reducir sus emisiones y ha de desarrollar estrategias de adaptación a las cambiantes condiciones del clima. Como productora de biomasa y de material para los biocombustibles, proporciona las materias primas necesarias para las fuentes de energía renovables. Además, la agricultura debe producir suficientes alimentos para la creciente población mundial. A este respecto, la ganadería también desempeña un papel fundamental. La Organización de las Naciones Unidas para la

Agricultura y la Alimentación (FAO) prevé un crecimiento de la producción de pescado desde los actuales 229 millones hasta 465 millones de toneladas en el año 2050, y para la producción de leche, de 580 millones a 1 043 millones de toneladas. Con ello, la ganadería experimentará un mayor crecimiento que cualquier otro sector agrícola. Al mismo tiempo, la ganadería responde, a lo largo de la cadena de creación de valor, del 18 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, con lo que supera a las emisiones del sector de los transportes.

Las modificaciones en la práctica agrícola, la legislación europea sobre medio ambiente y las recientes reformas estructurales en la Política Agraria Común tienden cada vez más a la sostenibilidad y, sin duda, promueven un mejor uso de los recursos disponibles a fin de reducir las emisiones. Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que no existen objetivos específicos de protección del clima en la agricultura, ni tampoco sistemas de incentivo que aprovechen los potenciales de mitigación ya existentes. Al igual que en otros sectores, cada vez es más importante una configuración moderna de la profesión con un claro perfil político de protección del clima. Por lo tanto, una práctica agraria respetuosa con el clima exige la transmisión de nuevas perspectivas de explotación del suelo y la formación profesional de jóvenes agricultores debe ocuparse en mayor medida de las repercusiones del cambio climático o de la relevancia del clima en la producción agrícola, a fin de afrontar los retos que el cambio climático plantea a la agricultura y a la ganadería.

11. Bosques

No cabe duda del gran valor que los bosques tienen para la biosfera. Más del 30 % del territorio mundial está cubierto de bosques, en que viven más de dos terceras partes de las especies vivas de la Tierra. Además, en torno al 30 % de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero son absorbidas por los bosques. Por lo tanto, los bosques desempeñan un papel vital en la contención del cambio climático. Sin embargo, pese a sus múltiples funciones en la economía mundial, carecen de precio de mercado. A esto se añade que al menos un tercio de los bosques de todo el mundo sufren ya las consecuencias del cambio climático. Es preciso reconocer los servicios ecológicos y las funciones sociales de los bosques en conjunto, o, dicho de forma coloquial: el bosque es más que la suma los árboles.

12. Protección del suelo

El suelo es el principal espacio para la actividad económica. Por un lado, es la base para la producción del 90 % de los alimentos humanos, de toda la ganadería, de todos los productos textiles y de la totalidad de los carburantes. El suelo europeo, como consecuencia de las crecientes necesidades, a menudo incompatibles, de casi todos los sectores de la economía, entre ellos la agricultura, la vivienda, la industria, los transportes y el turismo, está más expuesto que nunca a inminentes daños irreversibles causados por la urbanización y la erosión, la reducción del contenido de sustancias orgánicas, la contaminación, la salinización, la densificación, el empobrecimiento de la variedad biológica del suelo; las inundaciones y los corrimientos de tierras.

Existe una clara relación entre el cambio climático, el desarrollo sostenible, la calidad del medio ambiente y la degradación del suelo. Las modificaciones del clima afectan también, por simpatía, al suelo, y pueden ser origen de otra forma más de degradación del suelo. Al mismo tiempo, con la dinámica del humus, el suelo desempeña un importante papel en la retención

de carbono fuera de la atmósfera. Debido a la degradación del suelo desaparece su sustrato orgánico y, con él, el carbono retenido por las sustancias orgánicas, y así el suelo pierde también su capacidad de actuar como depósito de carbono.

En consecuencia, debemos hacer todo lo posible por establecer una política de protección del suelo mediante métodos adecuados de tratamiento del suelo que tengan en cuenta la importancia de las sustancias orgánicas para su fertilidad, su capacidad de retención de agua y su capacidad para actuar como reserva de carbono.

13. *Gestión de recursos de agua*

Debido a las repercusiones negativas del cambio climático y a una a veces poco inteligente gestión del agua, la calidad de las aguas europeas dista mucho de ser satisfactoria. La calidad del agua está expuesta a los riesgos especiales que representan, por ejemplo, los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias nocivas. Las actividades humanas afectan de forma tan profunda a la estructura de la hidrología mundial que a las aguas apenas les queda capacidad de regeneración. Pero el agua, sobre todo, juega un papel central en el cambio climático, pues, por ejemplo en el deshielo, puede impulsar tanto procesos modificadores del clima como está ella misma sometida al cambio climático. Las repercusiones de éste en la economía hídrica pueden desencadenar, a su vez, un efecto dominó y afectar a diversos sectores de la economía, como la agricultura (mayor demanda de riegos), la energía (reducción del potencial hidroeléctrico y disminución del agua de refrigeración disponible), la salud humana (peor calidad del agua), el ocio y tiempo libre (limitaciones para el turismo), la pesca y la navegación, además de tener repercusiones negativas en la ya amenazada diversidad de especies.

El principal reto al que debemos hacer frente es la necesidad de una explotación integrada del agua que parta de la actual y la futura demanda de agua y represente así la clave para combatir de manera eficaz las repercusiones del cambio climático en los recursos hídricos disponibles.

14. *Pesca*

En los últimos cien años, la temperatura media mundial se ha incrementado en torno a 0,6 °C, y el nivel del mar, en unos 0,17 metros. En este período, tanto las aguas marinas como el conjunto de las aguas dulces se han calentado unos 0,04 °C, mientras que la temperatura en superficie ha ascendido en unos 0,6 °C.

El previsible que el cambio climático origine sustanciales modificaciones en la pesca y en la acuicultura de la Unión Europea. Entre otras, se espera un aumento de la temperatura y la consiguiente subida del nivel del mar, con modificaciones en la circulación termohalina del Atlántico, cambios en la salinidad y en la distribución geográfica de los organismos, alteraciones en las poblaciones de peces y una disminución cuantitativa del fitoplancton. En consecuencia, el cambio climático tiene una influencia directa sobre el índice de supervivencia, la expansión, la fertilidad y el comportamiento de los peces y, por consiguiente, sobre la abundancia y distribución de las especies de peces comerciales.

Por lo tanto, es necesario un amplio plan marco sobre el mar, como el que prevé la Directiva sobre la estrategia marina, para poder garantizar una gestión mejor y más sostenible de las zonas marítimas y sus recursos.

15. *Gestión de residuos y de recursos*

Nuestra gestión de los residuos y de los recursos se enfrenta a retos de singular importancia: por una parte, podemos afirmar que la legislación europea en materia de residuos ya contribuye a la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero en el sector de los residuos. Esto es, sin duda, un éxito. Pero, lamentablemente, también debemos constatar que, pese a todos los esfuerzos, sigue aumentando el volumen de residuos. Y las previsiones indican una tendencia similar en el futuro: La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) espera un incremento del volumen de residuos domésticos del 25 % entre 2005 y 2020. Sin embargo, la AEMA pronostica un claro descenso de las emisiones por parte del sector de los residuos en más del 80 % con respecto a finales de los años ochenta.

Por lo tanto, debemos centrarnos aún más en la preselección biológica y en el reciclado de materiales para evitar las emisiones directas de los vertederos. Además, la valorización energética de los residuos, conectada a redes combinadas de calefacción y electricidad, contribuye de forma considerable a evitar las emisiones indirectas, al sustituir a los combustibles fósiles para la generación de electricidad y calefacción. Y, sin duda, sería prudente aplicar el principio de cercanía: debe evitarse el transporte de residuos a larga distancia, para limitar las emisiones directas de este sector.

16. Medidas de adaptación

El Parlamento Europeo ya se pronunció de manera exhaustiva sobre este tema en su Resolución de 10 de abril de 2007 sobre el Libro Verde de la Comisión sobre la Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE (COM(2007) 354). Ahora, el presente informe final de la Comisión Temporal sobre el Cambio Climático subraya una vez más la necesidad de coherencia y de total coordinación de las medidas de adaptación en el plano comunitario y reitera su petición de un marco de ámbito comunitario para la planificación de las medidas de adaptación, atendiendo debidamente al principio de subsidiariedad, pues las corporaciones regionales y locales europeas están en mejores condiciones para reaccionar, con respuestas políticas basadas en su propia experiencia, a las repercusiones del cambio climático.

17. Salud

El cambio climático afecta a la salud humana tanto por medio de alteraciones de los procesos meteorológicos (por ejemplo, fenómenos extremos más intensos y frecuentes) como mediante modificaciones relativas a la calidad y cantidad del agua, del aire y de los alimentos, a los ecosistemas, la agricultura, los medios de vida y las infraestructuras. La OMS ha declarado que las condiciones climáticas influyen en las enfermedades que se transmiten por medio del agua o por vectores como los mosquitos. Entre esas enfermedades están la diarrea, la malaria y las enfermedades metabólicas debido a la malnutrición, y África es donde más sufren estas circunstancias. Además, las alteraciones del clima afectan a la liberación de alérgenos y al incremento de la radiación ultravioleta.

Según la OMS, cada año mueren 150 000 personas a consecuencia del cambio climático, y otros cinco millones de personas enferman. Son especialmente graves las consecuencias indirectas de las inundaciones, la desertización del suelo, las malas cosechas, las alteraciones de la fauna y la flora y los desastres meteorológicos.

En este aspecto nos enfrentamos a un reto en particular, que ofrece una doble faceta: por un

lado, debemos reforzar drásticamente nuestros sistemas de salud, pues así será posible contrarrestar algunas de las consecuencias que el cambio climático tiene en la salud; por otro lado, los muy diferentes riesgos para la salud que se asocian al cambio climático exigen la adopción de las correspondientes medidas preventivas.

18. Crecimiento y empleo

Europa, en la carrera mundial por una economía con emisiones reducidas, está en una posición de partida destacada. Por eso, debemos aprovechar esta situación para impulsar un salto de innovación que genere empresas nuevas y competitivas y nuevos empleos en el ámbito de las tecnologías limpias y en el mejor sentido de la Estrategia de Lisboa. Residen aquí las auténticas oportunidades económicas que ofrecen el cambio climático y las medidas para su contención, oportunidades que el negativismo excesivo no debe hacer desaprovechar. En ese sentido, debemos centrar nuestra atención en facilitar el acceso al mercado y remover los obstáculos burocráticos para las tecnologías eficientes e innovadoras, a la vez que se desarrollan mecanismos de incentivo que simplifiquen la transición a una economía con escasa dependencia del carbono, a fin de aprovechar todas las oportunidades en la competición mundial por la eficiencia, la innovación, las materias primas, las tecnologías del futuro y los mercados.

19. Fomento de las tecnologías del futuro

El incremento de la eficiencia es una condición necesaria, pero no suficiente, en la lucha contra el cambio climático. Sólo con él no es posible impulsar la necesaria revolución tecnológica para escapar del callejón sin salida del carbono.

Aunque el comercio de emisiones es la piedra angular del programa europeo de protección del clima, dirigido a reducir la emisión de gases de efecto invernadero mediante el aumento de la eficiencia, probablemente con él sólo se favorezca a las tecnologías y procesos ya desarrollados y listos para acceder al mercado. De esta manera no se pueden conseguir reducciones de costes para el desarrollo de tecnologías totalmente nuevas y, por lo tanto, más caras, ni para la penetración en el mercado de tecnologías ya desarrolladas pero urgentemente necesarias, con vistas, sobre todo, a cumplir los objetivos de protección del clima a largo plazo.

Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible por desarrollar mecanismos fundamentales de incentivo y medidas de fomento, para poder impulsar la necesaria renovación tecnológica, reducir el coste fijo de las nuevas pero caras tecnologías y poder establecer y alcanzar, en el futuro, unos objetivos de reducción más ambiciosos.

20. Sistemas informáticos inteligentes y tecnologías de la información y las comunicaciones

El sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones ocasiona actualmente el 2 % de las emisiones mundiales de CO₂. Sin embargo, ese sector no sólo reduce sus propias emisiones, sino que, sobre todo, es capaz de desarrollar aplicaciones innovadoras y energéticamente eficientes para el conjunto de la economía. Por eso, urge centrar los esfuerzos en la prueba, validación, introducción y difusión de métodos informáticos de mejora de la eficiencia energética.

21. Financiación y presupuesto

El actual presupuesto comunitario para alcanzar los objetivos de protección del clima es insuficiente. La UE debe comprometerse financieramente tanto en los sectores clave de fomento y desarrollo de tecnologías para combatir el cambio climático y de apoyo frente a los fenómenos del clima como en el fomento de las medidas internacionales de adaptación, incremento de la eficiencia y ayuda en caso de desastre (conforme al principio de solidaridad de la Unión). Un primer paso en el camino correcto sería elaborar un inventario de los instrumentos financieros existentes y su relevancia para los objetivos europeos de protección del clima, y a formular propuestas basadas en esa «auditoría climática» para la próxima programación financiera, a fin de poder adaptar las partidas presupuestarias a las exigencias de la política climática. Además, también podría plantearse aprovechar los fondos afectados del presupuesto de la UE no utilizados para asignarlos, en su caso, a fines de la política climática.

22. Formación, educación y concienciación

El tema de la eficiencia energética debería estar mucho más presente en nuestra vida diaria. Un primer paso podrían ser unas pautas sencillas y flexibles de eficiencia para todos los aspectos de la vida cotidiana. Además, debemos adaptar urgentemente tanto la formación profesional práctica como los centros de formación y los ciclos de estudios en las escuelas de formación profesional y universidades a las exigencias que el cambio económico estructural impondrá al mercado laboral, fenómeno que acelerarán las repercusiones del cambio climático. Esto incluye la creación de «profesiones de relevancia climática». En el presente informe final se ha pensado, como posible medida de concienciación, por ejemplo, organizar un año europeo de la eficiencia de recursos, a fin de sensibilizar a los ciudadanos, desde todos los aspectos de la política, para actuar de forma más eficiente con los recursos, y para utilizar el cambio climático como motivo de un intenso debate sobre la disponibilidad y el uso de los recursos.

23. 2050: El futuro empieza hoy

El cambio climático es un problema medioambiental de alcance mundial cuyas causas son de naturaleza estructural. Una de sus causas sin duda reside en la gestión irreflexiva que hacemos de nuestros recursos: la demanda de recursos de la población mundial ya supera en una cuarta parte la capacidad de regeneración natural. Con nuestra forma de vida estamos hurtando a las futuras generaciones la base de su sustento. En consecuencia, resulta de todo punto necesario combatir el cambio climático y sus efectos mediante medidas políticas basadas en una perspectiva a largo plazo y poner en práctica de forma coherente las decisiones estratégicas basadas en esa perspectiva, sin someterlas a los objetivos políticos inmediatos.

Por otro lado, sin la aportación de la economía, la ciencia, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada y los ciudadanos no será posible una forma de vida sostenible. Por eso es importante no capitular ante la complejidad del problema. Debemos reaccionar, con determinación visionaria y capacidad de liderazgo en la política, la economía y la sociedad, frente a los retos económicos, ecológicos y sociales que plantea el cambio de época energética

y climática, acentuado por la creciente escasez de materias primas. Y estamos obligados a actuar hoy mismo, pues con nuestras obras de hoy determinamos nuestro futuro.

ANNEX 1: WORK PROGRAMME OF THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE

- **Tuesday, 17.07.2007**, 15:00-18:30
 - ❖ Exchange of views with Commissioner Dimas

- **Thursday, 06.09.2007**, 10:00-12:00
 - ❖ Discussion on COP 13 draft resolution

- **Monday, 10.09.2007**, 15:00-18:30
 - 1st thematic session: Climate impact of different levels of warming***

- **Monday, 01.10.2007**, 15.00 - 18.30 - **Tuesday, 02.10.2007**, 9.00 - 12.30
Joint Parliamentary Meeting on Climate organised by the President of the European Parliament and the President of the Portuguese Parliament

- **Thursday, 04.10.2007**, 09:00-12:30
 - ❖ Consideration of amendments to COP 13 draft resolution
 - ❖ Exchange of views with Mr Hans-Gert Poettering, President of the European Parliament

- **Thursday, 04.10.2007**, 15:00-18:30
 - 2nd thematic session: The Climate Protection Challenge post-2012***

- **Monday, 22.10.2007**, 19:00-20:30
 - ❖ Vote on COP 13 draft resolution

- **Monday, 05.11.2007 - Wednesday, 07.11.2007**
Delegation visit to China

- **Monday, 19.11.2007**, 15:00-18:30
 - 3rd thematic session: Social and economic dimension, R&D, new technologies, transfer of technologies, innovation and incentives***

- **Wednesday, 12.12.2007 - Saturday, 15.12.2007**
EP delegation to the Thirteenth Conference of the Parties to the UN-Convention on Climate Change (COP 13) - Bali, Indonesia

- **Monday, 17.12.2007**, 15:00-18:30
 - ❖ Outcome of COP 13 Bali - Exchange of views

- **Wednesday, 23.01.2008**, 15h00-18h30
 - ❖ Exchange of views with Minister Podobonik, Slovenian Minister for Environment
 - ❖ Consideration of draft resolution on adaptation
 - ❖ Adoption of draft resolution on outcome of COP 13

- **Monday, 28.01.2008**, 15h00-18h30
 - ❖ Consideration of Florenz draft interim report
- **Tuesday, 29.01.2008**, 15h00-18h30
4th thematic session: Climate change and the world's water with special focus on sustainable development, land use, land use change and forests
- **Monday, 04.02.2008 - Friday, 08.02.2008**
 Delegation visit to India and Bangladesh
- **Monday, 18.02.2008**, 19h00-20h00
 - ❖ Consideration of amendments to draft resolution on adaptation
- **Monday, 3.03.2008**, 15h00-18h30
5th thematic session: Sources of emission from the industry and energy sector and transport emissions at global level
- **Monday, 10.03.2008**, 21h00-22h30
 - ❖ Consideration of amendments to Florenz draft interim report
- **Wednesday, 26.03.2008**, 15h30-19h00
6th thematic session: How to engage other main actors - climate change, adaptation in third countries and global security
- **Thursday, 27.03.2008**, 9h00-12h30
 - ❖ Vote on draft resolution on adaptation
- **Tuesday, 1.04.2008**, 9h00-12h30
 - ❖ Vote on Florenz draft interim report
- **Monday, 28.04.2008 - Wednesday, 30.04.2008**
 Delegation visit to United States
- **Thursday, 29.05.2008**,
7th thematic session: Meeting the climate commitments: addressing competitiveness, trade, financing and sustainable employment in a European and global context
- **Thursday, 12.06.2008 - Friday, 13.06.2008**
 Citizens' Agora on Climate Change
- **Monday, 23.06.2008**, 15h00-18h30
- ***8th thematic session: Achieving significant CO2 emission reductions in short time: learning from Best Practices regarding successful policies and technologies***
- **Tuesday, 24.06.2008**, 9h00-12h30
 - ❖ Report back by Commission on UNFCCC AHW negotiation sessions
 - ❖ First exchange of views without document on Florenz draft report

- **Monday, 14.07.2008**, 15h00-17h30
 - ❖ Second exchange of views without document on Florenz draft report
- **Thursday, 17.07.2008**, 11h00-12h30
 - ❖ Exchange of views with Minister Borloo, Minister of Environment, Energy and Sustainable Development of France
- **Monday, 15.09.2008**, 15h00-18h30
 - ❖ First consideration of Florenz draft report
- **Thursday, 18.09.2008**, 9h00-12h30
 - ❖ Second consideration of Florenz draft report
- **Monday, 29.09.2008 - Wednesday, 1.10.2008**
Delegation visit to Russia
- **Wednesday, 8.10.2008**, 16h00-18h30
 - ❖ Exchange of views with Ms Hedegaard, Minister for Climate Change and Energy (Denmark), Mr Nowicki, Minister for Environment (Poland) and Commissioner Dimas
- **Monday, 20.10.2008** (STR - time tbc)
 - ❖ Consideration of amendments to Florenz draft report
- **Tuesday, 04.11.2008, 9h30-12h30**
 - ❖ Consideration of amendments to Florenz draft report
- **November STR** (*tbc*)
Briefing by Commissioner Dimas in preparation to COP14
- **Thursday, 20.11.2008 - Friday, 21.11.2008 (Strasbourg)**
Joint Parliamentary Meeting on Energy and Sustainable Development
- **Tuesday, 2.12.2008**, 15h00-18h30
 - ❖ Adoption of Florenz draft report
- **10-12.12.2008**
EP delegation to the Fourteenth Conference of the Parties to the UN-Convention on Climate Change (COP 14) - Poznan, Poland
- **Thursday, 18.12.08** (STR - time tbc)
 - ❖ Exchange of views on outcome of COP 14

February 2009 part-session: Plenary vote on Florenz final report

**ANNEX 2: THEMATIC SESSIONS HELD BY
THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE**

*1st THEMATIC SESSION, "Climate Impact of different levels of warming", Monday,
10.09.2007, 15:00-18:30*

Theme leader: Vittorio Prodi

Key-note speaker:

Prof. Hans Joachim SCHELLNHUBER
Director of the Potsdam Institute for Climate Impact Research, Germany

Experts:

Prof. Dr. Richard LINDZEN
Professor of Meteorology at the Massachusetts Institute of Technology

Michel JARRAUD
Secretary General of the World Meteorological Organisation, Switzerland

Prof. Javier MARTIN VIDE
University of Barcelona

Dr. Malte MEINSHAUSEN
Institute for Climate Impact Research, Germany

Dott.ssa Cristina SABBIONI
Istituto Scienze dell'Atmosfera e del Clima, Italy

Prof. Sir Brian HOSKINS
Dept. of Meteorology at the University of Reading, United Kingdom

Prof. Jean-Pascal VAN YPERSELE
Vice-Chair of IPCC Working Group II,
Catholic University of Louvain, Belgium

Prof. Dr. Robert WATSON
School of Environmental Sciences,
University of East Anglia, United Kingdom

**2nd THEMATIC SESSION, "The Climate Protection Challenge post-2012", Tuesday, 4.10
2007, 15:00-18:30**

Theme leader: Satu Hassi

Key-note speakers:

John ASHTON

Special Representative on Climate Change of the UK Foreign and Commonwealth Office

Yvo DE BOER,

Executive Secretary of the UN Framework Convention on Climate Change

Experts:

H.E. Takekazu KAWAMURA

Ambassador, Mission of Japan to the EU, Brussels, Belgium

H.E. C. Boyden GRAY

Ambassador, Mission of the United States of America to the EU, Brussels, Belgium

Ronglai ZHONG

Minister Counsellor of the Mission of the People's Republic of China to the EU, Brussels,
Belgium

Karsten NEUHOFF

Faculty of Economics

University of Cambridge

Nick CAMPBELL

Chair, International Chamber of Commerce Climate Change Task Force, Paris, France

Katherine WATTS

Policy Officer, Climate Action Network (CAN), Brussels, Belgium

Chris MOTTERSHEAD

Distinguished Advisor, Energy and the Environment, BP, United Kingdom

Andrei MARCU

Chief Executive, International Emissions Trading Association (IETA), Brussels, Belgium

3rd THEMATIC SESSION, "The social and economic dimension, R & D, new technologies, transfer of technologies, innovation and incentives", Monday 19.11.2007, 15:00-18:30

Theme leader: Philippe Busquin

Key-note speakers:

Prof. Carlo RUBBIA
Nobel Prize for Physics

Günter VERHEUGEN
Vice-President of the European Commission

Experts:

Kevin ANDERSON,
Professor, Tyndall Center, University of Manchester

Stefan MARCINOWSKI,
Member of Board of Executive Directors, BASF AG

Graeme SWEENEY,
Executive Vice-President of Future Fuels and CO2, Shell

Bernard FROIS,
CEA Grenoble

Milan NITZSCHKE,
CEO, German Renewable Energy Federation (BEE)
Solarworld AG, Authorized Representative

4TH THEMATIC SESSION, "Climate change and the world's water, with a specific focus on sustainable development, land use change and forests", Tuesday, 29.01.2008, 15:00-18:30

Theme leader: Cristina Gutiérrez-Cortines

Key-note speaker:

Kaveh ZAHEDI
UNEP Deputy-Director and Climate Change Coordinator

Experts:

Dr. Franz FISCHLER
President of Ecosocial Forum Europe

Dr. Henning STEINFELD
Head of the livestock sector analysis and policy branch at the UN Food and Agriculture Organization (FAO)

John LANCHBERY

Principal Climate Change Advisor at the Royal Society for the Protection of Birds

Prof. Riccardo PETRELLA
International Committee for the World Contract on Water

Prof. John A. DRACUP
Professor at the University of California, Berkeley

Prof. Seppo KELLOMAKI
Dean of Faculty of Forest Sciences, University of Joensuu

5TH THEMATIC SESSION, "Source of emission from the industry and energy sector and transport emissions at a global level", Monday, 3.3.2008, 15.00 – 18:30

Theme leader: Etelka Barsi-Pataky

Experts:
Gordon MCINNES
Deputy Director, European Environment Agency

Philippe EYDALEINE
Senior Vice President European Affairs, Air France - KLM

Matthias WISSMANN
President of VDA

Jos DINGS
Director of T&E, The European Federation for Transport and Environment
Christian AZAR
Professor of Energy and Environment, Professor of Sustainable Industrial Metabolism,
Chalmers University of Technology

Lars Göran JOSEFSSON
CEO, Vattenfall

Felix MATTHES
Dr. rer.pol. Dipl.-Ing., Öko-Institut (Institute for Applied Ecology)

6TH THEMATIC SESSION, "How to engage other main actors - climate change, adaptation in third countries and global security", Wednesday, 26.3.2008, 15:30-19:00

Theme leader: Justas Vincas Paleckis

Key-note speaker:

Dr. Rajendra K. PACHAURI

Chairman of the Intergovernmental Panel on Climate Change, 2007 Nobel Peace Prize laureate

Experts:

Prodipto GHOSH

Member of the India's National Council on Climate Change, chaired by the Prime Minister, former Secretary in the Ministry of Environment and Forest, India

Rubens BORN

Vitae Civilis, Brazil

Amjad ABDULLA

Environment Ministry, Maldives

Frank ACKERMAN

Stockholm Environment Institute and Global Development and Environment Institute, Tufts University

Tapani VAAHTORANTA

Finnish Institute for International Affairs, Helsinki

7TH THEMATIC SESSION, "Meeting the Climate Commitments: Addressing Competitiveness, Trade, Financing and Sustainable Employment in a European and Global Context", Thursday, 29 May 2008, 15.00 – 18.30

Theme leaders: Lambert van Nistelrooij and Robert Goebbels

Key-note speaker:

Pascal LAMY

Director-General of the World Trade Organisation

Experts:

Matthew STILWELL

European Director of the Institute for Governance and Sustainable Development

René VAN SLOTEN

Executive Director Industrial Policy, CEFIC (European Chemical Industry Council)

Adam JACKSON
Climate Change Director, Tesco

John MONKS
Secretary General, ETUC

Michele DE NEVERS
Senior Manager, Environment Department, World Bank

Mike MATHIAS
Chair, CONCORD Policy Forum

8TH THEMATIC SESSION, "Achieving significant CO2 emission reductions in short time: learning from best practices regarding successful policies and technologies", Monday 23 June 2008, 15:00 – 18:30

Theme leader: Bairbre de Brún

Key-note speaker:
Ken LIVINGSTONE
Former Mayor of London

Experts:
Frederic XIMENO I ROCA
Director General for Environmental Policies and Sustainability, Generalitat of Catalunya

Mark HARBERS
Rotterdam Climate Initiative, City Councillor (Wethouder)

Gösta GUSTAVSSON
Vice Mayor of Linköping, Sweden

Carin Ten Hage
Director Programme "Planet Me"
TNT

Neil HARRIS
Head of Green IT and Sustainability, CISCO Europe

Franco MIGLIETTA
Associate Professor, Department of Nuclear and Theoretical Physics, Research Director at the Institute of Biometeorology of CNR, Firenze

All documents related to the Thematic Sessions can be found on :
<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/hearingsCom.do?language=EN&body=CLIM>

ANNEX 3: DELEGATION VISITS OF THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE

Place	Date	Chair of the Delegation
Beijing, China	05.11.- 07.11.2007	Guido Sacconi
EP-delegation to COP 13, Bali	11.12.- 15.12.2007	Alejo Vidal-Quadras
Delhi, India / Dhaka, Bangladesh	04.02. - 07.02.2008	Guido Sacconi Romana Jordan Cizelj (for the Bangladesh part)
Washington, US	28.04. - 30.04.2008	Guido Sacconi
Moscow, Russia	29.09.- 01.10.2008	tbc
EP-delegation to COP 14, Poznan	10.12.- 12.12.2008	tbc

All documents related to the Delegation visits, including the summary reports, can be found on:

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/publicationsCom.do?language=EN&body=CLIM>

**ANNEX 4: PARTICIPATION OF THE TEMPORARY COMMITTEE
ON CLIMATE CHANGE IN THE WORK OF PARLIAMENTARY DELEGATIONS**

Meeting	Date	CLIM representatives
EP-China Interparliamentary Meeting	Bejing and Tibet, 23-29 June 2007	Fiona HALL reported back to CLIM
EP-South Africa interparliamentary meeting	Strasbourg, 5-6 September 2007	Guido SACCONI, Chairman
COP 8 to the UN Convention to combat desertification	Madrid, 11-14 September 2007	Roberto MUSACCHIO, vice-chairman, reported back to CLIM
EP-China Interparliamentary Meeting	Strasbourg, 26-27 September 2007	Fiona HALL reported back to CLIM
EP delegation for relations with India	Brussels, 21 November 2007	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur
EP-Canada interparliamentary meeting	Brussels, 22 November 2007	Guido SACCONI, Chairman
Baltic Sea Parliamentary Conference (BSPC), working group on energy and climate change	Tallinn, 5 February 2008	Paul RÜBIG, EP representative in the working group
EP-Mexico interparliamentary meeting	Strasbourg, 22 May 2008	Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur Elisa FERREIRA
EP-US interparliamentary meeting	Ljubljana, 24-26 May 2008	Romana JORDAN CIZELJ to report back to CLIM
EP-Japan interparliamentary meeting	Brussels, 3 June 2008	Guido SACCONI, Chairman Romana JORDAN CIZELJ

**ANNEX 5: PRESS ACTIVITIES BY
THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE**

PRESS CONFERENCES HELD IN THE CONTEXT OF CLIM ACTIVITIES		
Subject	Date	Participants
CLIM 1st thematic session	Brussels, 10 September 2007	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur Vittorio PRODI, theme-leader Prof. Hans-Joachim SCHELLNHUBER, key-note speaker
Delegation visit to Beijing	Beijing, 7 November 2007	Guido SACCONI, Chairman Vincenzo LAVARRA, Bairbre de BRÙN, Anne LAPERROUZE, members of the delegation
Adoption of resolution in view of COP 13	Strasbourg, 14 November 2007	Alejo VIDAL-QUADRAS, Chairman EP delegation to COP 13 Guido SACCONI, CLIM Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur Satu HASSI, rapporteur on COP 13
CLIM 3rd thematic session	Brussels, 19 November 2007	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur Philippe BUSQUIN, theme-leader Prof. Carlo RUBBIA, key-note speaker

In the context of the COP 13 Climate negotiations:		
Joint Press Conference with Commission	Bali, 11 December 2008	Commissioner Dimas Alejo VIDAL-QUADRAS, Chairman EP delegation to COP 13 Miroslav OUZKÝ, Co-Chairman EP delegation to COP 13
EP Press Conference on round-table of parliamentarians	Bali, 12 December 2008	Alejo VIDAL-QUADRAS, Chairman EP delegation to COP 13 Guido SACCONI, Co-Chairman EP delegation to COP 13 Karl-Heinz FLORENZ, EP speaker at round-table
Joint Press Conference with Council and Commission	Bali, 15 December 2008	statement read on behalf of Guido SACCONI, Co-Chairman EP delegation to COP 13
Delegation visit to Delhi	Delhi, 5 February 2008	Guido SACCONI, Chairman Romana JORDAN CIZELJ, Co-Chairman of the delegation Neena GILL, Chairman of the delegation for relations with India
CLIM 6th thematic session	Brussels, 26 March 2008	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur Justas Vincas PALECKIS, theme-leader Dr. Rajendra K. PACHAURI, key-note speaker
Delegation visit to Washington	Washington, 30 April 2008	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur
Adoption of CLIM interim report	Strasbourg, 21 May 2008	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur

CLIM 8th thematic session	Brussels, 23 June 2008	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur Bairbre DE BRÚN, theme- leader Ken LIVINGSTONE, key-note speaker
Presentation of results of Eurobarometer survey	Brussels, 11 September 2008	Commissioner Wallström Guido SACCONI, Chairman
Delegation visit to Moscow	Moscow, 1 October 2008 (tbc)	tbc

**ANNEX 6: OTHER ACTIVITIES BY
THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE**

RELATIONS WITH NATIONAL PARLIAMENTS		
Meeting	Date	CLIM representatives
Joint Parliamentary Meeting on climate change	Brussels, 1-2 October 2007	EP activity - several CLIM members
Hearing and exchange of views with EU delegation of French National Assembly	Paris, 17 October 2007	Guido SACCONI, Chairman Karl-Heinz FLORENZ, rapporteur
Meeting of the Chairpersons of the committees responsible for energy and the environment from the national parliaments and the European Parliament organised by the Slovenian National Assembly	Ljubljana, 20-21 January 2008	Guido SACCONI, Chairman
Joint Parliamentary Meeting on energy and sustainable development	Strasbourg, 20-21 November 2008	EP activity - several CLIM members

PARTICIPATION TO INFORMAL COUNCILS		
Informal Environment Council	Ljubljana/Brdo 10-12 April 2008	Hans BLOKLAND represented both ENVI and CLIM
Informal Environment /Energy Council	Paris, 3-5 July 2008	Guido SACCONI, Chairman

RELATIONS WITH LOCAL AUTHORITIES		
Final session of the Catalan Convention on Climate Change organised by the government of Catalunya	Barcelona, 14 February 2008	Guido SACCONI, Chairman

RELATIONS WITH CIVIL SOCIETY		
Agora on climate change	Brussels, 12-13 June 2008	EP activity - several CLIM members
International Expo 2008, European Day	Zaragoza, 5 September 2008	Roberto Musacchio, Vice-Chairman

OTHER ACTIVITIES		
Request for an Eurobarometer survey on Europeans' attitudes towards climate change	to be delivered end of August 2008	
Request to the EP Bureau to ask the Secretary-General to look into the possibility of setting-up within the EP a scheme for emissions offsetting	letter by CLIM Chairman of 31.3.2008	

ANNEX 7: STUDIES AND BRIEFING PAPERS REQUESTED BY THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE

Joint Parliamentary meeting on Climate change and climate change related legislation

National Legislation and national initiatives and programmes (since 2005) on topics related to climate change

By IEEP, 03/09/07

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=17631>

This study presents national legislation, initiatives and programmes recently launched by EU Member States and EEA countries to tackle climate change. Lessons learnt from 'good' EU practices and efforts aimed at halting the loss of biodiversity and the fight to climate change indicate that these initiatives were not successful, mainly due to weak implementation (e.g. the lack of financial resources) and lack of political will. The various legislation, initiatives and programmes have been collected via a questionnaire sent out by the European Parliament through the ECPRD network to the different National Parliaments. This network is especially designed to facilitate the exchange of information between national parliaments and the European Parliament. The overall material has been processed, the main results are presented in comparative tables and the information within these tables and 'interesting practices' are briefly discussed.

Climate change legislation and initiatives at EU level

By Copenhagen Economics, 01/10/07

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=18835>

The study was to review current and prospective EU climate policy related legislation and initiatives and provide recommendations for future policies. It evaluates current performance and puts forward options for reform in the post-2012 regime. For policy actions already affecting the commitment period up to 2012, three priorities are underlined all with the aim of improving the cost-effectiveness of climate policies: create a better functioning internal market for energy, take a more selective approach to regulatory energy standards, and use more market based mechanisms to reduce road transport emissions. For the period post 2012, two issues are stressed: the needed reform of the ETS, and the challenges involved in distributing the target reductions among member states.

Climate Change Legislation and Initiatives at International Level and Design options for Future International Climate Policy

By Ecofys, 05/12/07

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=18491>

This study provides background information for the Conference of the Parties (COP) to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and the Conference of the Parties serving as the Meeting of the Parties to the Kyoto Protocol (COP/MOP) in December 2007 in Bali, Indonesia. It discusses the major issues under discussion at the start of the official negotiation of an international post 2012 framework agreement, initiated at the COP/MOP meeting in Bali and to be reached by 2009. The study provides an overview an assessment of the approaches that can be taken in a future international agreement on climate change. The study includes a review of climate change policies of major countries (European

Union, USA, Japan, Russia, China, India, Brazil) and private and non-governmental initiatives as well as the extent to which they are implementing their existing commitments under the Kyoto Protocol. Future international climate policy is discussed in various international processes in addition to the UNFCCC, including the Gleneagles G8 plus 5 process, the Asia-Pacific Partnership (AP6), the United Nations High-Level Climate Change Talks, the US major emitters initiative and the Greenland/South Africa/Sweden Ministerial dialogue on climate change.

Social and economic dimension, R&D, new technologies, transfer of technologies, innovation and incentives

Burden Sharing - impact of climate change mitigation policies on growth and jobs

By IEEP, 15/03/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19998>

This report provide a synthesis and review of existing studies addressing the impact of climate change mitigation polices on growth and jobs in different economic sectors (energy, iron and steel, cement, transport, construction). It looks at the implications of different mitigation scenarios for 2020 and beyond. The study reveals that, according to many literature sources, mitigation policy will lead to job creation in some sectors (e.g. related to RES, energy efficiency, CCS, etc), while some jobs will be lost in others (e.g. related to fossil fuels and production of inefficient products). In general, the studies highlight that the overall net effect is likely to be positive, as jobs in less labour intensive industries could be replaced by jobs in more labour intensive ones, or in sectors with longer value chains. Furthermore, it appears that the average cost of mitigation is usually considered relatively small, in the order of no more than 1% of GDP – with changes to assumptions resulting in slightly higher and lower estimates. Aggregated EU GDP could even slightly increase thanks to positive restructuring of the economy, such as the opening of profitable new markets (e.g. RES, CCS technologies and fuel efficient vehicles).

Climate change and the world's water with special focus on sustainable development, land use, land use change and forests

Climate change–induced water stress and its impact on natural and managed ecosystems

By IEEP, 07/01/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19073>

This study has shown that much of the impact anticipated from climate change can be attributed to changes in water regimes. The simple summary is to say that this means in some places there will be too much water, in other places not enough; but the story is more complex – shifts in the timing of runoff due to early snow melt; increased annual average precipitation but falling in winter instead of during the growing season; interactions with rising CO2 levels and temperatures that can benefit certain plant species, but only up to a point. Preparing for and responding to climate impacts will require reviewing approaches to natural and managed ecosystems, for example through the lens of ecosystem services, by which greater emphasis is placed on the preservation of healthy ecosystems; and through sustainable agricultural and forestry practices that can lend to rather than working against climate resilience and species health.

Forestry and climate change: potential for carbon sequestration

By Goossens, Policy Dept. A

(only internal; available upon request)

The note aims to give some exact figures and data on - amongst others - global forest resources, deforestation and carbon stock in vegetation, supplementing the study requested and commissioned by the European Parliament to IEEP on "*Climate change - Induced water stress and its impact on natural and managed ecosystems*". The briefing note highlights the potential of forestry to contribute to climate change mitigation through carbon sequestration.

Sources of emission from the industry and energy sector and transport emissions at global level

An overview of global greenhouse gas emissions and emissions reduction scenarios for the future

By IEEP, 15/02/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19411>

This study focuses on carbon dioxide (CO₂) emissions from fossil fuels. Key drivers of these emissions are activity, economics, energy intensity and carbon intensity. As reducing GDP or population is not a likely aim of climate policy, the primary means of affecting emissions is to change the last two of the four factors: reducing the amount of energy needed per GDP, and decarbonising the fuel mix. The study tries to quantify current greenhouse emissions and anticipate their future evolution which are important analytical inputs for policymaking.

How to engage other main actors - climate change, adaptation in third countries and global security

State of play of post-Bali negotiations

By Ecofys, 15/03/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19955>

The note summarises the status of negotiations after the Bali meeting (COP 13/CMP 3) of December 2007, and presents the issues at stake for building the elements of a future climate agreement: on *mitigation* the specification of “measurable, reportable and verifiable nationally appropriate mitigation commitments or actions” for developed countries (most likely continuing the emission reduction targets under the Kyoto Protocol); on *adaptation*, the difficult issue is to define exactly which adaptation activities should be supported by the international system and how developing countries would be able to apply for support; on *technology*, a comprehensive framework for technology transfer has been decided and ways to assess the effectiveness of technology transfer are being developed; on *finance*, the challenge is to create a constant flow of financial resources, substantially larger than the currently available funds, and independent of government budgets.

Engaging developing countries in climate change negotiations

By IEEP, 26/03/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=20148>

Engaging the developing world has become increasingly more important and urgent. This paper explores the possible ways to attract developing countries on board in addressing climate change and reducing their own emissions. The paper addressed the following issues: the division of the world into Annex I/B and non Annex I/B countries; the lack of commitment globally to defining a long-term objective on when climate change becomes dangerous for the earth and defining a pathway towards achieving such a long-term goal; the limited resources available in the multiple funds especially for adaptation; the Clean Development Mechanism (CDM); the slow rate at which technology transfer and capacity

building; land-use and deforestation; and adaptation. The paper concludes with a menu card of policy options and a set of recommendations on a long-term objective, on policies and measures.

Engaging emerging economies - Removing barriers for technology cooperation

By Wuppertal Institute, 26/03/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19911>

For emerging economies technology transfer is crucial in order to ensure a steady energy supply for their rapid economic development. Energy demand in these countries is growing fast, particularly in India and China.. To ensure that the economic growth is not coupled with the high GHG emission growth, technology transfer of low-carbon technologies and technology avoiding negative impact on adaptation is essential. The briefing gives an overview of key partnerships and points the barriers that technology transfer is facing and examples for appropriate tools that can help to overcome the remaining obstacles and promote technology transfer and climate change-related projects.

Linking the EU ETS with other Emissions Trading Schemes

By Wuppertal Institute, 26/03/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19802>

In this note, different options of linking the EU ETS with other emissions trading schemes are quantitatively and qualitatively assessed, as well as the economic and environmental impacts and the design implications of these options. Economic analysis shows the important role of cap-setting and global emissions constraints for the economic impacts of linking the EU ETS internationally. The institutional analysis shows that several design issues of emerging schemes have important implications for the equity, the economic and the environmental effectiveness in a combined scheme. The report concludes that these problematic issues fundamentally flow from countries' level of ambition as regards climate protection and that linking should therefore only be sought between countries which have a comparably ambitious climate policy outlook.

Engaging the US & other industrialized countries: US climate change policy

By World Resources Institute, 26/03/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19959>

The United States' cumulative GHG emissions have continue to be among the world's largest – topped only by the rise in Chinese emissions on an annual basis. Due to lack of leadership at the federal level, the U.S. still does not have a comprehensive plan to reduce emissions. In the absence of a national direction, many regions, states, and municipalities have begun to implement policies to reduce emissions on their own and in concert with other regions, states, and municipalities. The policies addressing a variety of sectors – in particular the electricity and transportation sectors and many aim to increase energy efficiency and renewable energy use are presented in this note. These efforts are complemented by action in the private and nongovernmental sectors and, in part driven by local and business initiatives, new proposals for legislation in the U.S. Congress. The paper also presents the U.S. Presidency candidates policy perspectives in the field of climate change.

Meeting the Climate commitments: Addressing competitiveness, trade, financing and sustainable employment in a European global context

Competitive distortions and leakage in a world of different carbon prices

Compilation of briefing notes by several authors, 04/07/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=21551>

Effective climate policy in Europe requires early commitment to ambitious emission reduction targets, with tight emission caps and rapid shifts towards auctioning of emissions. This guides a transition to a low carbon economy, provides growth opportunities for innovative sectors and technologies, and demonstrates leadership to drive international climate policy. Whether or not an agreement is reached at the Copenhagen in 2009, it is very unlikely that a single global price for carbon will prevail. A frequently voiced concern is that states with stringent climate policies will place domestic industries at a disadvantage relative to competitors in states with less ambitious climate efforts. This study compilation is an attempt to present the policy options available in this possible future situation of different levels of ambitions in climate policies. This is done in 5 chapters by different authors, from different points of views and academic disciplines. The study compilation asks the question whether competitive distortions and leakage, either in CO₂ or employment, present a realistic danger in a world of different carbon prices.

Climate change financing in developing countries

Compilation of briefing notes by several authors

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studiesCom/download.do?file=21631#search=%20Climate%20change%20financing%20in%20developing%20countries%20>

Part 1 the report assesses the interaction between climate change financing and development aid: what are the impacts of those policies today, and what are potential incoherencies in the different intervention areas of development assistance with regards to climate change adaptation and mitigation objectives and development objectives. Part 2 provides an overview of EC programmes and international EC funded financing initiatives aimed at developing countries in the field of climate change mitigation and adaptation (objective, allocated budgets and financing mechanisms) and recommendations to improve coherence and effectiveness of the different EC mechanisms. Part 3 assesses the mechanisms for mainstreaming of adaptation and mitigation of climate change in development policies and programmes at EU and international level and for climate risk assessment and recommendations for improvement (EU/donor perspective). Part 4 assesses the mechanisms for mainstreaming of adaptation and mitigation into development projects on a national and local level and recommendations for improvement (recipient countries perspective)

Achieving significant CO₂ emission reductions in short time: learning from Best Practices regarding successful policies and technologies

Sustainable cities: Best practices on CO₂ savings in urban areas - Building efficiency, household emissions and energy use

By Wuppertal Institute, 23/06/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies.do?language=EN>

In Europe, numerous good practice examples related to emission reductions in cities can be found. A high number of cities and towns have implemented local energy action plans, local emission reduction targets or even plan to become carbon neutral. These targets usually include a whole package of different measures and instruments. The aim of the following compilation is to identify medium-scale examples that are innovative, show short-term emission reductions and are replicable to other urban areas throughout Europe. The focus lies on energy efficiency in buildings, household emissions and energy use.

Delegations

China and climate change: Impacts and policy responses

By Prof Ash, London University, 01/10/07

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=18039>

This briefing paper seeks to demonstrate that the challenges for China posed by climate change are real. The consequences of global warming are already apparent. The scientific evidence of investigations by Chinese and international bodies overwhelmingly indicates that the threat to the sustainability of China's future social and economic development, as well as to fragile ecosystems, will intensify. That the Chinese government recognises the scale of the problems that China faces as a result of climate change is beyond doubt, as is its commitment to address those problems, subject to its insistence that industrialised countries bear the major responsibility in meeting the challenges of global warming. More questionable, however, is whether the policies Beijing has so far put in place will be capable of halting, let alone reversing, the recent inexorable and accelerating increase in China's GHG emissions.

China's energy policy in the light of climate change, and options for cooperation with the EU

By Prof. Holslag, 01/10/07

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=18035>

This paper briefly introduces China's new *comprehensive energy security* policy. Subsequently, it sheds a light on how the European Union tries to take advantage of this move, by stepping up its efforts to promote green energy and simultaneously tapping China's vast market. Afterwards, an assessment is made of the success of this European approach for wind and solar energy, clean coal technologies, natural gas, hydropower and bio-fuel and recommendations for EU policy in this area are provided.

Climate Change and India: Impacts, Policy Responses and a Framework for EU-India Cooperation

By Dr Kumar, TERI-Europe, 24/01/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19208>

The briefing note provides a brief overview of the impacts that climate change is having on the Indian economy, government policies that are in place that assist in adaptation to climate change in sectors, India's contribution to global greenhouse gases and mitigation efforts currently underway and indicative areas for collaboration between the EU and India on adaptation to climate change as well as on mitigation efforts.

Climate Change Impacts and Responses in Bangladesh

By Dr. Huq, International Institute for Environment and Development, 24/01/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19195>

Bangladesh is one of the most vulnerable countries to climate change because of its disadvantageous geographic location; flat and low-lying topography; high population density; high levels of poverty; reliance of many livelihoods on climate sensitive sectors, particularly agriculture and fisheries; and inefficient institutional aspects. Many of the anticipated adverse effects of climate change, will aggravate the existing stresses that already impede development in Bangladesh, particularly by reducing water and food security and damaging essential infrastructure. This briefing note describes the country characteristics that make it particularly vulnerable to climate change, before outlining the main climate change impacts that are of concern. These impacts are discussed in relation to their adverse effects on different sectors. Finally, the national and international policy responses to manage these effects are outlined.

Engaging the US & other industrialized countries: US climate change policy

By World Resources Institute, 26/03/08

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?file=19959>

The United States' cumulative GHG emissions have continue to be among the world's largest – topped only by the rise in Chinese emissions on an annual basis. Due to lack of leadership at the federal level, the U.S. still does not have a comprehensive plan to reduce emissions. In the absence of a national direction, many regions, states, and municipalities have begun to implement policies to reduce emissions on their own and in concert with other regions, states, and municipalities. The policies addressing a variety of sectors – in particular the electricity and transportation sectors and many aim to increase energy efficiency and renewable energy use are presented in this note. These efforts are complemented by action in the private and nongovernmental sectors and, in part driven by local and business initiatives, new proposals for legislation in the U.S. Congress. The paper also presents the U.S. Presidency candidates policy perspectives in the field of climate change.

Russia and climate change

By IEEP, 15/09/08

Study will be available by end of July 2008.

Background information and external expertise
managed by EP Policy Department A

ANNEX 8: WORKING DOCUMENTS DRAWN UP IN THE CONTEXT OF THE ACTIVITIES OF THE TEMPORARY COMMITTEE ON CLIMATE CHANGE

Working Documents on Thematic Sessions

- No 1 on Climate Impact of different levels of warming by *Vittorio Prodi*, theme-leader
- No 2 on The Climate Protection Challenge Post-2012 by *Satu Hassi*, theme-leader
- No 3 on The social and economic dimension R & D, New Technologies, transfer of technologies, innovation and incentives by *Philippe Busquin*, theme-leader
- No 4 on Climate change and the world's water, with a specific focus on sustainable development, land-use change and forests by *Cristina Gutiérrez-Cortines*, theme-leader
- No 5 on Sources of Emission from the Industry and Energy Sector and Transport Emission at Global Level by *Etelka Barsi-Pataky*, theme-leader
- No 6 on How to engage other main actors - climate change, adaptation in third countries and global security by *Justas Vincas Paleckis*, theme-leader
- No 7 on Meeting the climate commitments: addressing Competitiveness, Trade, Financing and Sustainable Employment in a European and Global Context by *Lambert van Nistelrooij* and *Robert Goebbels*, theme-leaders
- No 8 on Achieving significant CO2 emission reductions in short time: learning from best practices regarding successful policies and technologies by *Bairbre de Brún*, theme-leader

Working Documents by Karl-Heinz Florenz, Rapporteur

- No 9 on waste treatment and resource management as part of a climate protection strategy
- No 10 on water
- No 11 on fisheries
- No 12 on health
- No 13 on adaptation to the consequences of climate change
- No 14 on agriculture
- No 15 on livestock breeding
- No 16 on transport
- No 17 on forests
- No 18 on growth and employment
- No 19 on Carbon Dioxide Capture and Storage (CCS)
- No 20 on soil protection
- No 21 on energy efficiency in the building sector
- No 22 on energy
- No 23 on financing and budgetary affairs

All working documents can be found on:

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/homeCom.do?language=EN&body=CLIM>